

ACTA SESION ORDINARIA N° 820

En Talca, a catorce días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:20 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales que están presentes en la Sesión, además saludar a todos quienes nos acompañan en esta sala".

"Contarles Consejeros(as) que la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 819 Y DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 303, AMBAS DE 24 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2) INFORME TRIMESTRAL N°3, AÑO 2023 DE UNIDAD DE CONTROL:
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL
 - a) Informa estado de tramitación concurso FNDR 8% año 2023.
 - II) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Informar a los Sres. Consejeros Regionales la ejecución del Programa Público de Inversiones Regional, Septiembre PROPIR 2023.
 - b) Análisis y aprobación de modificación del Presupuesto de Inversión Regional por Rebaja Fiscal.
 - III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 - a) Análisis y aprobación de solicitud de priorización de iniciativas a financiar con fondos sectoriales MOP 2023 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de los siguientes proyectos: 1) Mejoramiento y ampliación Sistema APR Placilla hacia la Leonera, comuna de Licantén, código BIP 30096178-0; 2) Construcción Sistema APR Colbún Alto - La Guardia Colbún, comuna de Colbún, código BIP 30135625-0.



b) Análisis y aprobación de solicitud de priorización de iniciativa a financiar con fondos sectoriales MOP 2023 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales denominado Mejoramiento y ampliación Sistema APR Los Cristales, Longaví, código BIP 4005231-0.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de autorización para incorporar la iniciativa denominada "Restauración y Puesta en valor de los corredores coloniales de Yervas Buenas", a la cartera Regional Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.
 b) Análisis y aprobación de solicitud de autorización para incorporar la iniciativa denominada "Estudio de prefactibilidad del monumento arqueológico Cementerio de Tutuquén", a la cartera Regional Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.
 c) Informa estado de tramitación concurso FNDR 8% año 2023.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de solicitud de pronunciamiento de los artículos 8 inciso tercero y 9 ter de la Ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de los siguientes proyectos: 1) Proyecto denominado "Transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos", titular Transportes Bretti Limitada; 2) Proyecto denominado "Regularización planta procesadora de Frutizano S.A.", titular Frutizano S.A, comuna de Curicó; 3) Proyecto denominado "Modificación Planta Bio Energía Molina", titular Bio Energía Molina SpA, comuna de Molina; 4) Proyecto denominado "Planta Solar Carmencita", Planta Solar Carmencita SpA, comuna de Maule.
 b) Informa estado de tramitación concurso FNDR 8% año 2023.

VI) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

"Atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 819 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 303, ambas de fecha 24.10.2023, para lo cual concedo la palabra a quienes manifiesten alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 819 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 303, ambas de fecha 24.10.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermsilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 819 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 303, ambas de fecha 24.10.2023.

La Gobernadora, dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el Informe Trimestral N° 3, año 2023, de Unidad de Control del GORE, a cargo de Don Cristian Arellano.

Don Cristian Arellano, expresa "buenas tardes Consejeros(as), contarles que el informe que se detalla a continuación, lo tienen todos en sus respectivas carpetas, según lo ha señalado el Secretario Ejecutivo, y paso a detallar:



**INFORME TRIMESTRAL N° 3
2023 DE GESTIÓN UNIDAD DE
CONTROL**

Documento elaborado por Unidad de Control

NOVIEMBRE DE 2023
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



INDICE

I.- INTRODUCCIÓN	3
II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL	4
II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO	5
A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	5
A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2023 – ESTADO DE AVANCE	5
A.2.- OTRAS ACTIVIDADES	5
B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	8
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)	8
A. Presupuesto	8
B. Ejecución del Programa Funcionamiento	8
C. Conclusión	11
D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022	11
2. PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02)	12
A. Presupuesto	12
B. Ejecución programa Inversión	13
C. Conclusión	16
D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022	16
C.- VISACION DE RESOLUCIONES	18
D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS	21
E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS	22
E. GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION – PMG	24
F. GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2023	25
ANEXOS:	27

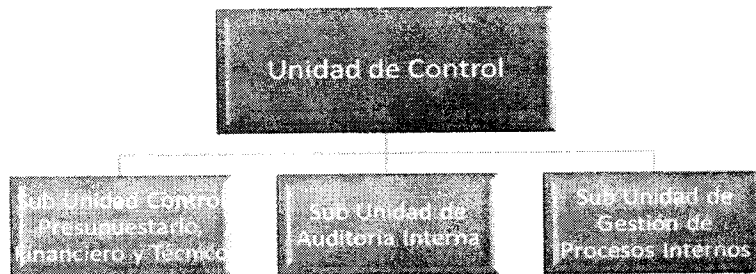


I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que el jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta N° 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio. Luego a continuación se presenta el 3er Informe al Consejo Regional, 2023 el que abarca lo desarrollado entre julio y septiembre de 2023, es decir el 2º trimestre del año en curso.

Para dar cumplimiento a dichas labores, la Unidad de Control está organizada de la siguiente manera:

Ilustración 1 Organización Unidad de Control



Las actividades que se informan son las siguientes:

- Informe de avance subunidad de Auditoría Interna.
- Informe de avance del ejercicio presupuestario.
- Visación de resoluciones que dicta el Servicio
- Informe de licitaciones no adjudicadas
- Reclamaciones de terceros
- Control de Gestión Institucional
- Solicitudes de información.

A continuación, se presenta el avance realizado, en las diferentes áreas de trabajo, así como los aspectos obligatorios de informar al Consejo Regional del Maule.



II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Esta depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

La Unidad de Control, **Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)**

▪ Funciones/atribuciones

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir informes trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.



II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2023 – ESTADO DE AVANCE

Durante el trimestre julio–septiembre 2023 se sigue ejecutando, aunque de forma más lenta, el Plan Anual de la Subunidad Auditoría Interna para el año 2023 perteneciente a la Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, dicho Plan fue aprobado por la Autoridad Regional bajo Resolución Exenta N° 2.120 de fecha 31.03.2023.

A continuación, se detallan los trabajos realizados tanto de aseguramiento como de seguimiento durante el tercer trimestre:

A.1.1) Aseguramientos

1. ASEG-5-2023 "Auditoría a los Documentos de Garantías en Custodia del Gobierno Regional", se emite Informe Final fue enviado por Memorandum N° 08 de fecha 20.06.2023 a la Gobernadora Regional para su respectivo conocimiento.
2. ASEG-3-2022 "Auditoría a las iniciativas financiadas a Instituciones Privadas y Públicas, auditoría en ejecución desde Junio 2023 y desde Julio se encuentra en estado paralizada producto de otros informes que la unidad de control ha debido realizar.
3. ASEG-2-2023 "Auditoría al uso de vehículos fiscales y combustible comprado por el Gore Maule", se elabora programa de trabajo.

Para concluir, las auditorías señaladas en numerales 2, será retomada durante el tercer trimestre al igual que la señalada en el punto 3 y la ASEG-1-2023 que serán iniciadas y terminadas en el periodo señalado.

A.1.2) Seguimientos

Con respecto a las fechas de los 7 seguimientos del año 2023, al momento se han ejecutado 2 quedando pendiente de ejecutar para el 2023 4, que están netamente relacionados con la fecha de ejecución de auditorías del presente año, y 1 para el año 2024, que corresponde al primer seguimiento de la auditoría ASEG-2-2023, auditoría a realizar durante el segundo semestre de 2023.

1. SEG-2-2023, seguimiento a "Auditoría a los ingresos corrientes, producto de arriendos de Bienes Fiscales construidos con el F.N.D.R ASEG-2-2022" durante el mes de septiembre se trabajó con los medios de verificación enviados por la División de Administración y finanzas que dan respuesta a los hallazgos detectados en la auditoría señalada. El informe se emitirá en octubre y sobre éste se dará cuenta en el próximo reporte trimestral.

A.2.- OTRAS ACTIVIDADES

La Subunidad de Auditoría Interna, se encuentra desarrollando otras actividades rutinarias y relevantes en materias presupuestarias y de administración, que a continuación se detallan:

5



A.2.1) Reporte Trimestral a Gobernadora Regional

1. Recibir y verificar información trimestral del Ex Gabinete Presidencial 002/2019 y Oficio Circular 20/2018, ahora denominado "Reporte Trimestral a Gobernadora Regional". El último informado a la fecha es del trimestre Octubre – diciembre 2022 enviado por memorándum N° 04 de fecha 10.04.2023 a la Autoridad Regional, Jefaturas de División DAF, DIPIR, Jefes de departamentos de ambas divisiones y Coordinador de Asesores Jurídicos. En cuanto al Trimestre Enero a marzo, Abril – Junio 2023 del Reporte Trimestral a Gobernadora Regional, se encuentran en proceso de revisión y análisis por la subunidad, para posteriormente informar a la Autoridad Regional y además certificar por parte de la Auditora las materias que cumplen totalmente, que cumplen parcialmente, que no cumplen y/o no tuvieron movimiento durante cada trimestre que se informe.

Es importante indicar que solo la División de Administración y Finanzas ha cumplido con enviar medios de verificación para subsanar hallazgos de Reportes Trimestrales a Gobernadora Regional desde los periodos del 2020 al 2022, esta tarea se encuentra en revisión y análisis.

A.2.2) Autoevaluación de Transparencia Activa

1. Con respecto a la Auto Evaluación de transparencia Activa, correspondiente al periodo enero – marzo 2023, se encuentra informado a la Autoridad Regional por el Jefe de la Unidad de Control por Memorándum N° 07 del 05.06.2023, las dos Autoevaluaciones de los periodos siguientes se encuentran pendientes de ejecutar, los que serán retomados para el cuarto trimestre.

A.2.3) Sistema SAI

1. Señalar que, a contar del 2023 según convenio suscrito entre la Gobernadora Regional y la Contraloría General de la República, la Unidad de Control deberá como contraparte técnica de dicho Servicio, llevar el SISTEMA SAI, para esto los funcionarios involucrados han realizado respectivas capacitaciones con el CEA de Contraloría. Este Sistema contempla manejar en línea por ambos Servicios el Plan Anual de Auditoría Interna año 2023 para el Gobierno Regional del Maule, es decir, ellos conocerán los resultados de las auditorías que se ejecuten en el Gore Maule. Existen dos Profesionales de la Unidad con perfil para ejecutar y el Jefe de la Unidad para aprobar lo levantado en el Sistema SAI, a la fecha la información levantada al SAI son los 4 programas de trabajo de auditorías 2023 y el Plan Anual de Auditoría aprobado por la Autoridad Regional por Resolución Exenta N° 2.120 de fecha 31.03.2023.



A.2.4.) Sistema de Apoyo a CGR

1. lo último de informar y relevante es que se ha levantado información al Sistema que acoge toda la información de respuesta a las observaciones que establece Contraloría a los Servicios Públicos por sus Informes Finales, por tanto, las observaciones al Informe Final N° 190/2023 de CGR, ya se encuentran en el Sistema de Apoyo, solo queda que informen 4 respuestas - medios de verificación válidos por la División de Presupuesto e Inversión Regional(DIPIR) del Gobierno Regional del Maule, con respecto a las observaciones de los Informes Finales N° 879-2018(1) y 506-2022(3), emitidos por la CGR.

7



B. - INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.**1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)****A. Presupuesto**

El Presupuesto del Programa Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 30 de septiembre de 2023, el presupuesto vigente para el programa de funcionamiento corresponde a M\$ 7.188.908 (No considera servicio de la deuda), los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1 Distribución presupuesto vigente programa funcionamiento, al 30-09-2023

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	4.741.455
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.218.991
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.494
25	INTEGROS AL FISCO	52.020
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.832
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	454.106
TOTAL		7.188.908

En relación con las modificaciones presupuestarias del tercer trimestre, podemos señalar que, durante éste, hubo un aumento del marco vigente de M\$ 455.920. Dicho aumento fue asignado a los subítemos 22, bienes y servicios de consumo M\$ 47.900; 25, reintegros al fisco por M\$ 52.020 y 29 adquisición de activos no financieros con un aumento de \$ 356.000.

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente 2* Trimestre M\$	Presupuesto Vigente a Septiembre	Variación M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	4.741.455	4.741.455	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.171.091	1.218.991	47.900
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.494	652.494	0
25	INTEGROS AL FISCO	0	52.020	52.020
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.832	69.832	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.106	454.106	356.000
TOTAL		6.732.988	7.188.908	455.920

B. Ejecución del Programa Funcionamiento

Al 30 de septiembre 2023 el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 4.869.716 (No considera servicio de la deuda) lo que representa un 67,74% (ver Anexo 1)



▪ **2.1.1 Detalle de los Gastos:**

El detalle por subtítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a junio se presenta en la siguiente tabla :

Tabla 2: Detalle de presupuesto vigente, ejecución a septiembre por subtítulo.

Subt.	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$				Saldo M\$	%
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Acumulado a septiembre		
21	GASTOS EN PERSONAL	4.741.455	1.110.091	1.195.404	1.238.894	3.544.329	1.197.126	74,75%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.218.991	365.457	381.839	183.989	737.284	481.707	60,48%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	0	0	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.494	174.616	143.421	133.966	459.403	193.091	70,41%
25	IN TEGROS AL FISCO	52.020	0	0	52020	52.020	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.832	0	0	0	0	69.832	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	454.106	2.684	27.274	46.722	76.680	377.426	16,89%
TOTAL		7.188.908	1.452.788	1.749.938	1.666.990	4.869.716	2.319.192	67,74%

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo

▪ Subtítulo 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, funciones críticas.

El gasto ejecutado al 30.09.2023 de este subtítulo representa un 74,75% del presupuesto vigente a septiembre, según el siguiente desglose:

Tabla 3 Composición Gasto en Personal al 30-09-2023 M\$

		Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente		4.741.455	
(-) Ejecutado al 30-09-2023		3.544.329	
Total Pagado M\$			
21.01	Personal de planta	1.132.393	74,75%
21.02	Personal a contrata	2.325.704	
21.03	Otras Remuneraciones		
	Honorarios	86.232	
	Cod. Trabajo		
	Suplencias		
Saldo al 30-09-2023		1.197.126	

▪ Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto al tercer trimestre corresponde a la suma de M\$ 737.284.- lo que equivale a un 60,48 % del presupuesto vigente al 30.09.2023 de M\$ 1.218.991.

Tabla 4 Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-09-2023 M\$



		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.218.991	
(-) Ejecutado al 30-09-2023		737.284	
Total Pagado M\$			
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	5.233	60,48%
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.778	
22.04	Materiales de uso o consumo	49.790	
22.05	Servicios Básicos	112.847	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	139.604	
22.07	Publicidad y Difusión	5.647	
22.08	Servicios Generales	190.868	
22.09	Arriendos	58.854	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	18.582	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	41.094	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	91.987	
Saldo 30.09.2023		481.707	

▪ Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo se cancela los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: Dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, Pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país.

Al tercer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 459.403 lo que representaba un 70,41% del presupuesto vigente al 30.09.2023.

Tabla 5: Composición Gastos Consejeros Regionales al 30.09.2023 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		652.494	
(-) Ejecutado al 30-09-2023		459.403	
Total Pagado M\$			
24.01.50.11	Dieta Sesiones	229.370	70,41%
24.01.50.12	Dieta Comisiones	135.570	
24.01.50.13	Dieta Anual	6.177	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	28.309	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	22.513	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	37.464	
24.01.50.41	Capacitación	0	
Saldo 30.09.2023		193.091	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, equipos y programas informáticos.

Al 30 de septiembre del 2023 la ejecución acumulada asciende a M\$ 76.860 lo que corresponde a un 16,89% de ejecución. Es importante mencionar que el % de ejecución al tercer trimestre es menor al que se presentó en junio de 2023 (30,54%), lo anterior dado que el presupuesto aumento de M\$ 98.106 a M\$ 454.106, es decir un 463%.

10



[Handwritten signature]

Tabla 6: Composición Gastos Subtítulo 29 al 30.09.2023 M\$

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto vigente M\$	Ejecución acumulada M\$	% Ejecución al 30.09.2023 M\$	Saldo Disponible M\$
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	454.106	76.680	16,89%	377.426
29.03	Vehículos	94.716	63.979	0,00%	30.741
29.04	Moviliario y Otros	13.504	217	1,61%	13.287
29.05	Maquinas y Equipos	195.115	0	0,00%	195.115
29.06	Equipos Informáticos	64.882	5.372	8,28%	59.510
29.06.001	Equipos Computacionales y Periferico	64.882	5.372	8,28%	59.510
29.07	Programas Informáticos	85.885	7.116	8,29%	78.779
29.07.001	Programas Computacionales	10.944	4.546	41,54%	6.398
29.07.002	sistemas de información	10.945	2.570	23,48%	8.375

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema sigfe 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.09.2023, el 67,74 % del presupuesto vigente.

El Subtítulo con menor % de ejecución del año 2023, al igual que el trimestre anterior, corresponde al 29 Adquisición de activos no financieros con 16,89% seguida del subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo con 60,48%, en tercer lugar, el subtítulo 24 de Transferencia Corrientes con 70,41%, luego, para terminar, con un 74,75% el subtítulo el subtítulo 21 Gastos de Personal.

D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022

La tabla a continuación muestra el comparativo entre los años 2022 y 2023 años para el mismo periodo.

Tabla 7: Comparación Ejecución del gasto a septiembre 2023 v/s 2022

Subt.	Concepto presupuestario	Año 2023 % Ejecución a septiembre	Año 2022 % Ejecución a septiembre	Presupuesto Vigente al 30-09-2023 M\$	Presupuesto Vigente al 30-09-2022 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	74,75%	74,72%	4.741.455	3.899.523
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60,48%	43,43%	1.171.091	1.207.444
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	100,00%	10	59.975
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,41%	74,61%	652.494	566.672
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	100,00%	69.852	119.115
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,89%	3,35%	98.106	343.578
	TOTAL	67,74%	65,38%	6.732.988	6.196.307

Según se muestra en la imagen precedente, observamos que en comparación con el año 2022, el año 2023 ha tenido una mayor ejecución presupuestaria a pesar de que el marco presupuestario del año 2023 es mayor que el marco del año 2022.



[Handwritten signature]

2. PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto

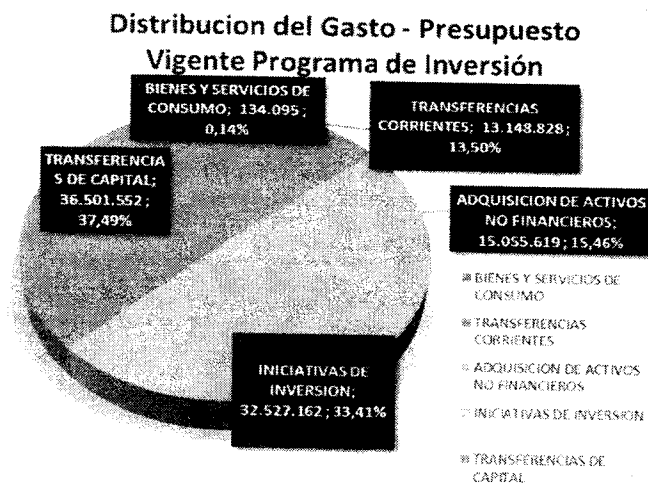
El Presupuesto vigente al 30-09-2023 según Sigfe 2, corresponde a M\$ 97.367.256, los que consideran aumentos y disminuciones de recursos junto con la redistribución de algunos montos, lo que representa un aumento al marco totalmente tramitado informado al 30 de junio de M\$ 2.870.199 como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 8: Variación del Presupuesto Vigente al 30-09-2023 por Subtítulo en M\$

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	PRESUPUESTO TOTALMENTE TRAMITADO AL 30-06-2022 M\$	VARIACION	PRESUPUESTO TOTALMENTE TRAMITADO AL 30-09-2023
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.095	-	134.095
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.148.828	-	13.148.828
28	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.720.652	-666.033	15.055.619
31	INICIATIVAS DE INVERSION	32.527.162	-	32.527.162
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.966.320	3.535.232	36.501.552
TOTALES		94.497.057	2.870.199	97.367.256

A continuación, se muestra la distribución del presupuesto tramitado por subtítulo:

Ilustración 2 Distribución del Gasto - Presupuesto Tramitado al 30-09-2023



De la ilustración anterior se desprende que entre el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión y 33 Transferencia de Capital se reparte el 70,9% del presupuesto vigente (33,41% y 37,49% respectivamente) y que el subtítulo con menor presupuesto el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo con un 0,14%

B. Ejecución programa Inversión

Al 30 de septiembre de 2023 el gasto acumulado del programa de inversión asciende a M\$ 58.425.113 (sin considerar el saldo final de caja Subt. 35, ni servicio de la deuda Subt 34) que representa un 60,00% (ver anexo 2)

El resumen del Presupuesto vigente y lo Ejecutado al tercer trimestre por subtítulo es el siguiente:

Tabla 9 Resumen Presupuesto Vigente, ejecutado, acumulado y saldo por ejecutar Programa de Inversión

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-09-2023 M\$	EJECUCION A SEPTIEMBRE 2023 M\$	SALDO M\$	%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.095	108.660	25.435	81,03%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.148.628	6.407.284	6.741.544	48,73%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.055.619	9.763.060	5.302.559	64,78%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	32.527.162	22.775.676	9.751.487	70,02%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.501.552	19.380.434	17.121.118	53,09%
TOTALES		97.367.256	58.425.113	38.942.143	
Marco Presupuestario Vigente M\$				97.367.256	60,00%
% de Avance				60,00%	

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo:

- Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 30 de septiembre el gasto es de un 81,03%



[Handwritten signature]

Tabla 10 Total gastado a septiembre del Subtítulo 22 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Bienes y Servicios de Consumo		134.095	81,03%
(-) Ejecutado a 30/09/2023		108.660	
Total Pagado M\$			
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	108.660	
Saldo al 30/09/2023		25.435	

▪ Subtítulos 24- Transferencias Corrientes

Los Subtítulos 24 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES) están divididos en Transferencias al Sector Privado y a Otras Entidades Públicas. Con este subtítulo, se financian iniciativas tales como los fondos para la ejecución de iniciativas en el marco del 8% F.N.D.R. Como lo muestra la siguiente tabla, el % de ejecución de este subtítulo al mes de septiembre de 2023 corresponde al 48,73%

Tabla 11 Total gastado a septiembre del Subtítulo 24 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias Corrientes		13.148.828	48,73%
(-) Ejecutado a 30-09-2023		6.407.284	
Total Pagado M\$			
24.01	Al Sector Privado	3.494.920	
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.912.364	
Saldo al 30-09-2023		6.741.544	

▪ Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

El porcentaje de ejecución del gasto a septiembre de 2023 corresponde a un 64,78%.

Tabla 12 Total gastado a septiembre del Subtítulo 29 M\$ Programa de Inversión

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Adquisición de Activos no Financieros		15.055.619	64,78%
(-) Ejecutado a 30-09-2023		9.753.060	
Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	4.978.902	
29.04	Mobiliario y Otros	2.306.926	
29.05	Máquinas y Equipos	2.435.169	
29.06	Equipos informáticos	32.063	
29.07	Programas Informáticos	-	
29.99	Otros Activos no Financieros	-	
Saldo al 30-09-2023		5.302.559	



Handwritten signature or initials.

▪ Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Este Subtítulo ejecutó al tercer trimestre de 2023 el 70.02% del gasto,

Tabla 13 Total gastado a septiembre del Subtítulo 31 M\$ Programa de Inversión.

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Iniciativas de Inversión			32.527.162	70,02%
(-) Ejecutado a 30-09-2023			22.775.675	
Total				
Pagado M\$				
31.01	Estudios Basicos	-		
31.02	Proyectos	22.775.675		
31.03	Programas de Inversion	-		
Saldo al 30-09-2023			9.751.487	

▪ Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, FIC y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización. El % de ejecución de este subtítulo corresponde a un 53,09% y el detalle de la ejecución se detalla a continuación:

Tabla 14: Ejecución Subtítulo 33 a septiembre 2023 Programa de Inversión

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias de Capital			36.501.552	53,09%
(-) Ejecutado a 30-09-2023			19.380.434	
Total				
Pagado M\$				
33.01	Al Sector Privado	1.191.913		
33.03	A Otras Entidades Publicas	18.188.521		
Saldo al 30-09-2023			17.121.118	



C. Conclusión

Analizada la información registrada en sigfe 2 relacionada con el presupuesto de funcionamiento ex programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.09.2023 el 60,00% del marco presupuestario tramitado vigente para el programa de inversión.

D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022

La tabla a continuación muestra el comparativo entre los dos años para el mismo periodo.

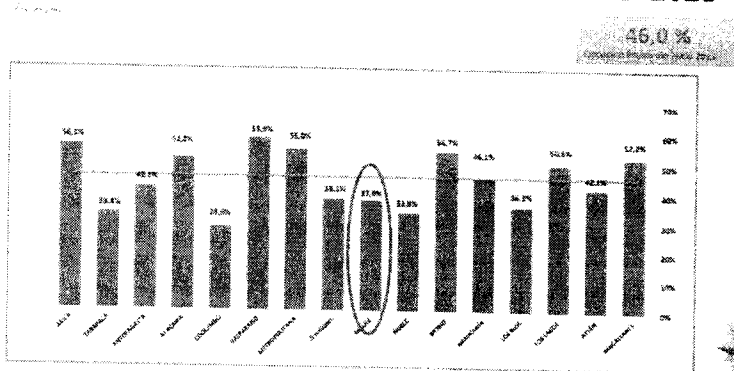
Tabla 15 Comparación Ejecución del gasto a septiembre 2023 v/s 2022

Subt	Concepto presupuestario	Año 2023	Año 2022	Presupuesto	Presupuesto
		% Ejecución al 30-09-2023	% Ejecución al 30/09/2022	M\$ Vigente al 30-09-2023	M\$ Vigente al 30-09-2022
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	81,03%	32,68%	134.095	140.132
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,73%	45,85%	13.148.828	9.756.816
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	100,00%	0	26.561
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,78%	15,55%	15.055.619	12.787.243
31	INICIATIVAS DE INVERSION	70,02%	39,36%	32.527.162	24.702.573
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,09%	32,87%	36.501.552	38.955.028
	TOTAL	60,00%	33,33%	97.367.256	88.368.353

En este punto queremos hacer mención también al último informe de Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales junio 2023 elaborado por SUBDERE que fue extraído en el siguiente enlace:

<https://www.subdere.gov.cl/Sites/default/files/documentos/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Junio%202023.pdf> el cual muestra el avance presupuestario al 30 de junio de 2023 de todos los Gobiernos Regionales, de este informe podemos señalar que el Gore Maule se encuentra por debajo del promedio que corresponde a 46.0% puesto que la ejecución de nuestra Región asciende al 37.9% (Ver 4anexo 3)

Ejecución Presupuestaria - 30 de Junio del 2023



21

Sin embargo, al compararnos con nosotros mismos el año pasado, podemos observar que nuestro porcentaje de avance el presente año es mucho mayor que el del año 2022, tal como lo muestra la tabla 1.5 y la siguiente ilustración.

Comparativo Ejecución Presupuestaria - 30 de Junio

Continúa en Millas de \$ de cada año

REGION	2023			Ejército	2022		
	Monto Presupuestado	Cuenta Devengado	%		Monto Presupuestado	Cuenta Devengado	%
ARICA	24.110.370	24.051.129	99,7%	30.228.714	2.118.990	6,9%	
COPIAPO	34.924.992	29.708.133	84,9%	32.727.970	7.091.205	21,6%	
ANTOFAGASTA	66.162.919	40.620.175	61,3%	66.948.147	21.066.471	31,4%	
COCHILE	31.282.876	23.582.366	75,4%	31.224.952	17.044.836	54,6%	
VALPARAISO	36.495.462	25.376.126	69,5%	34.477.121	12.023.740	34,9%	
METROPOLITANA	101.145.560	71.074.096	70,3%	100.921.298	39.111.667	38,8%	
TOTAL	341.302.275	241.438.021	70,7%	341.302.275	121.226.227	35,5%	
VALDIVIA	36.492.157	25.795.111	70,7%	60.330.000	15.049.157	24,9%	
BIARRITZ	44.370.187	23.899.645	53,9%	21.959.959	12.381.128	56,4%	
MOYEL	129.458.794	66.923.411	51,7%	51.784.026	25.721.150	49,5%	
LA ANTOFAGASTA	258.217.278	12.915.242	4,9%	143.753.027	27.026.772	18,8%	
LOS RIOS	11.400.397	12.348.200	108,3%	34.475.021	19.748.700	57,3%	
LOS LAMOS	111.152.017	55.496.296	49,9%	97.017.793	28.048.828	28,9%	
PTAHO	19.304.201	15.077.173	78,1%	15.704.958	12.113.590	77,2%	
VALCABRERO	54.844.135	36.126.580	65,9%	64.360.436	11.013.407	17,1%	
TOTAL	2.478.080.077	1.551.749.232	62,7%	1.708.473.348	388.754.243	22,7%	
MONTE	4.018.888	302.392	7,5%	5.707.547	1.741.224	30,5%	
TOTAL GENERAL	3.441.098.415	2.053.477.222	59,7%	3.115.641.929	1.068.475.409	34,3%	



[Handwritten signature]

C. - VISACION DE RESOLUCIONES

La Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, informa que entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023, se han visado un total de 695 actos administrativos. De los cuales el 98,27% corresponde a 683 Resoluciones Exentas y el 1,73 % a 16 resoluciones afectas, las que van a trámite de toma de razón a Contraloría General de la República, Región del Maule.

Respecto del origen de los actos administrativos visados para el tercer trimestre, en su mayoría provienen de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO) con 465 resoluciones que representa el 66,91%, en segundo lugar, está la Unidad de jurídico con 74 resoluciones representando el 10,65%, la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) con 58 resoluciones, que representa el 8,35%, seguida por la División de Administración y Finanzas (DAF) con un total de 57 resoluciones, con un 8,20%, luego se encuentra la con 39 resoluciones, que representa el 5,61% la División de Presupuesto e Inversión Regional. En último lugar, se encuentran la División de Fomento e Industria y la División de Infraestructura y transportes ambas con 1 y la División 1 resolución con un 0,14% cada una.

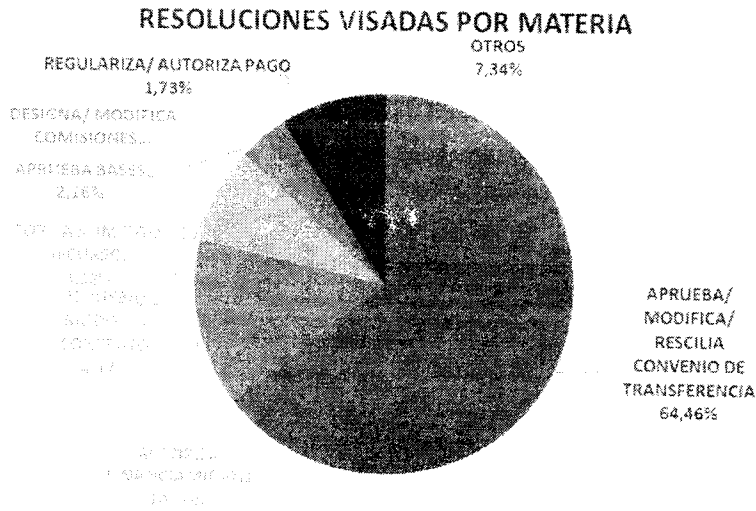
Tabla 16: Tipo de Resoluciones por División Responsable.

DIVISION RESPONSABLE	TIPO RESOLUCION AFECTA	TIPO RESOLUCION EXENTA	Total general	%
DIDESO	4	461	465	66,91%
JURIDICO	5	69	74	10,65%
DIPLADE		58	58	8,35%
DAF		57	57	8,20%
DIPIR	3	36	39	5,61%
DIFOI		1	1	0,14%
DIT		1	1	0,14%
Total general	12	683	695	100%
%	1,73%	98,27%		

En consideración al tipo de resolución que visamos, se presentan por materia que trata, el 64,46% de las resoluciones visadas durante el trimestre son relacionadas con aprueba /modifica/ rescilia convenio de transferencia, el 14,10%, de autoriza financiamiento, de tipología Otras el 7,34%, el 4,17% de Aprueba/ Modifica Contrato, el 3,88% de tipología Autoriza Aumento de Recursos, el 3,88 de autoriza aumento de recursos, seguido por un 2,16% de aprueba bases y para terminar un 1,73% de regulariza/ Autoriza pago como lo muestra la siguiente ilustración.



Ilustración 3: Visación por Materia



Es necesario señalar que de las 695 resoluciones visadas en el período del informe (julio – septiembre) 273, es decir, el 39,28% de éstas tuvieron algún tipo de observación por parte de la unidad de control. Ejemplo de algunas de estas observaciones son: falta de timbres de impútese, falta de firmas, falta de antecedentes como actas de evaluación o documentos de los vistos, errores en los certificados de no deuda, no presentación de pagaré, etc.

Resoluciones con observaciones	Cantidad	%
CON OBSERVACIONES	273	39,28%
Total	273	

Respecto de los tiempos de revisión, esta sub unidad informa que las resoluciones generalmente son visadas dentro del día, esto en pos del principio de celeridad que debe primar en la administración pública y, en las oportunidades en que las resoluciones adolecen de algún vicio o error, estos se comunican de forma rápida y expedita a los profesionales de la división responsable, existiendo en general una muy buena respuesta y



comunicación con los profesionales de cada una de las divisiones del Servicio, con las que se interactúa. Sin embargo, durante el último mes del trimestre (septiembre), debido a una reestructuración de la unidad por parte de la Autoridad Regional, que significó cambio en profesional que realizaba las visaciones, este proceso se ha visto afectado en cuanto a la celeridad de la revisión y en los tiempos de respuesta, aumentando el plazo de entrega en más de lo que esta unidad hubiera deseado.

INFORME DE GESTION – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL

20



21

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el tercer semestre, según lo obtenido en la página de Mercado Público, 5 licitaciones se encuentran estado cerrada (1) o desierta (4), 2 de ellas corresponden al programa de funcionamiento y 3 de ellas al programa de inversión.

Lo anterior descrito se puede observar en la siguiente tabla, en donde se muestran los tipos de compras no adjudicadas. Ver anexo 4)

Tabla 17 Licitaciones no adjudicadas segundo trimestre 2023 DIPIR y DAF

PROGRAMA / COMPRA	Cerrada	Desierta (o art. 369 Ley 19.886)	Total general
FUNCIONAMIENTO		2	2
ASESORIA		1	1
CURSO CAPACITACIÓN		1	1
INVERSION	1	2	3
CAMION BACHEADOR		1	1
VEHÍCULO DE EMERGENCIA	1		1
VEHICULO TRANSPORTE		1	1
Total general	1	4	5



21

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el tercer trimestre se han presentado las siguientes reclamaciones de tercero para más detalle de los reclamos ver anexo 5:

a) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

En resumen, entre el trimestre julio - septiembre 2023 fueron recibidos 15 reclamos los que fueron ingresados al sistema de reclamos del Gore Maule, 1 de ellos en ingresados en el mes de julio, 11 en el mes de agosto y los 3 restantes en el mes de septiembre, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18 detalle de reclamos del tercer trimestre 2023

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
339	PLAN DE GOBIERNO	28-07-2023			EN ANALISIS
346	EVALUACION DE PROYECTO	08-08-2023	09-08-2023	2219	RESPONDIDO
347	PLAN DE GOBIERNO	10-08-2023	14-08-2023	2271 - 2272	DERIVADO
348	PLAN DE GOBIERNO	10-08-2023	14-08-2023	2271 - 2272	DERIVADO
353	POSTULACION FNDR	22-08-2023	04-09-2023	2494	RESPONDIDO
354	OTROS PRODUCTOS ESTRATEGICOS	23-08-2023	29-08-2023	2416	DERIVADO
355	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
356	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
357	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
358	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
359	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
360	PLAN DE GOBIERNO	23-08-2023			EN ANALISIS
373	EVALUACION DE PROYECTO	04-09-2023			EN ANALISIS
374	PLAN DE GOBIERNO	04-09-2023	07-09-2023	2526	DERIVADO
382	ESTADO DE PAGO	25-09-2023			EN ANALISIS



[Handwritten signature]

Cabe hacer presente que los reclamos 355 al 360 son el mismo reclamo, dado que el usuario ingresó lo ingreso 6 veces. Señalar que de los 15 reclamos 4 de ellos fueron derivados, es decir, no corresponden a materias competentes al Gobierno Regional del Maule por lo que se derribaron al servicio que tiene la competencia, 2 de ellos se encuentran respondidos y los 9 restantes se encuentran en análisis.
Las Respuestas y reclamos con parte del anexo 5.

b) Compras Programa de Funcionamiento

En relación con el programa Funcionamiento, durante el tercer trimestre del año 2023, no ha recibido reclamos por el portal Mercado Público.

c) Compras Programa de Inversión

Durante el trimestre Julio - septiembre 2023 el Programa de Inversión posee siete (7) reclamos en el portal mercado público uno de ellos relacionado con el cumplimiento de los plazos de firma de contrato y emisión de orden de compra, otro con el cumplimiento de los requisitos de la licitación otro con la presentación de boleta de garantía y 4 que a criterio del reclamante, presentan problemas en la evaluación y adjudicación. De los últimos 4, 2 provocaron que se dejara sin efecto la resolución de adjudicación y se retrotrajera el proceso a la etapa de evaluación.
Todos los reclamos fueron respondidos en el tiempo correspondiente. (ver anexo 5 que muestra tanto el reclamo la como la respuesta a cada uno de los reclamos.)



E. GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION – PMG

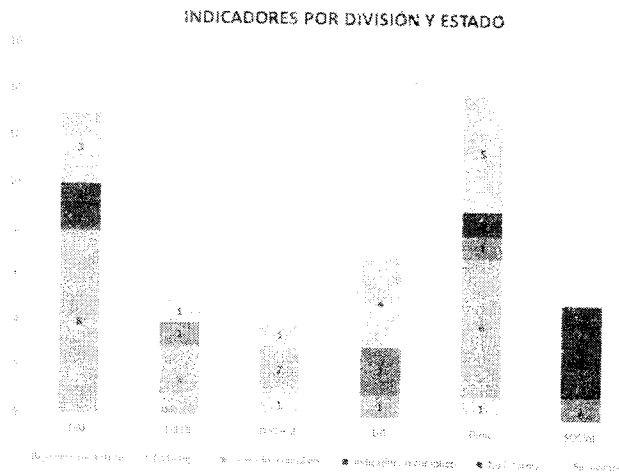
En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó seguimiento mensual a indicadores de gestión del PMG
- ✓ Se realizó informe trimestral de avance a junio y se remitió a Administrador Regional y Jefaturas de División.
- ✓ Se informaron los avances mensuales de los indicadores PMG al Ministerio del Interior.
- ✓ Se realizaron reuniones con red de expertos de indicadores PMG y con encargados de indicadores para revisión de requisitos técnicos y análisis de avance.

Tabla 19 Cantidad de indicadores por Centro de Responsabilidad

CENTRO RESPONSABILIDAD	DAF	DIFOI	DIPLADE	DIT	DPIR	SOCIAL	TOTAL
N° DE INDICADORES	13	5	4	7	14	5	48

Ilustración 4: Indicadores por División y Estado



F. GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2023.

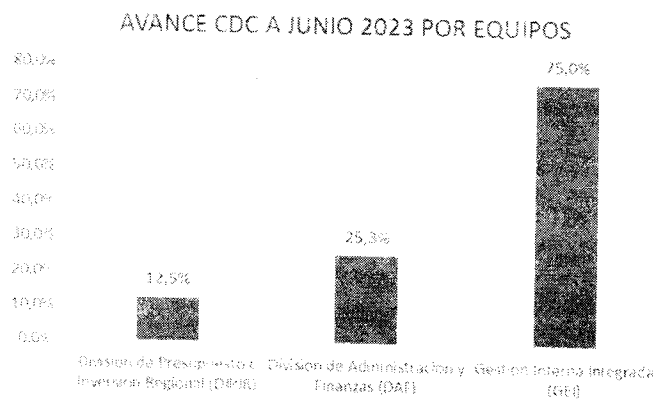
En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó informe de avance a junio y se remitió a Administrador Regional y Jefaturas de División.
- ✓ Se informó grado de cumplimiento a junio de los compromisos por equipo y se remitió a Auditoría Ministerial.
- ✓ Se definieron los equipos de trabajo para el año 2024.
- ✓ Se recibió evaluación por parte de auditoría interna ministerial, del avance informado, señalando que no existen observaciones al cumplimiento no presentando diferencias entre la evaluación realizada por el Servicio y por la Auditoría Ministerial.

Tabla 20 Resumen Cumplimiento por Equipo de trabajo a junio 2023

Nombre Equipo de Trabajo	% Avance
Division de Presupuesto e Inversion Regional (DIPIR)	12,5%
Division de Administracion y Finanzas (DAF)	25,3%
Gestión Interna Integrada (GEI)	75,0%

Ilustración 5 avance de CDC 2022 a Junio 2023 por equipos y estado



El equipo de Gestión Estratégica Integrada GEI es el que presenta un mayor avance de sus compromisos al mes de junio, con un 75,0%. Le siguen el Equipo DAF con un 25,3% y el Equipo, DIPIR con



el 12,5%. (El equipo de Gestión Estratégica Integrada, lo conforman la DIPLADE, DIFOI, Div. Social y DIT). Este avance responde a la programación efectuada por cada Equipo para el primer semestre del año, no identificándose dificultades para el cumplimiento de sus compromisos



G. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Con fecha 5 de julio 2023 la Gobernadora Regional, remite a esta unidad de control, Correo Electrónico solicitando se emita un informe del control de legalidad de todos los documentos a que dan lugar las transferencias a corporaciones y fundaciones, desde que asumió el cargo de control interno junto con un certificado detallado de cada una de las resoluciones de financiamiento y resoluciones que aprueba convenio, a las que se dio control de legalidad. Como resultado a esta solicitud la unidad emite Informe N° 1 el cual es remitido a Gobernadora Regional, con fecha 10 de agosto 2023, mediante Memo N° 15.

Además de la solicitud anterior, el Consejo Regional, en atención a lo señalado en el punto II de este informe, de que una de las funciones/atribuciones de la Unidad de control es colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización a través de las herramientas que le confiere la ley, con fecha 04 de Julio 2023 por Memorándum N° 46 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional se recepcionó petición de once Consejeros Regionales, en donde solicita se emita un informe respecto de los convenios de transferencias con fundaciones suscritos desde el año 2021 a la fecha de la solicitud incluyendo los convenios respectivos, las rendiciones mensuales, se informe sobre las subcontrataciones de empresas o servicios, , nómina de personal y/o profesionales, pronunciamiento sobre el programa de caja, detalle de incumplimientos de la unidad receptora de los términos del convenio de transferencia, entre otros. Lo anterior fue respondida en el informe N° 2 remitido mediante memo N° 17 el 18 de agosto de 2023,

Junto al desarrollo del Informe señalado en párrafo anterior, el Secretario Ejecutivo envía otra petición de 8 Consejeros del Consejo Regional del Maule por Memorándum N° 51 de fecha 18 de Julio 2023, la solicitud de la misma fecha contempla informar y adjuntar lo siguiente:

- ✓ Convenios de Transferencias de Recursos con Instituciones Públicas y Privadas a excepción de las Fundaciones e Instituciones beneficiadas por Concurso del 7% 2022 y 8% del presente año, adjuntando sus fichas IDI de las Municipalidades, Corporaciones Municipales y otros Servicios Públicos como CEAP, Universidades, Corfo, Inia, etc.
- ✓ Rendiciones Mensuales y definitivas de los convenios vigentes y recepcionados por el Gobierno Regional del Maule.
- ✓ Informes de Rendición, informar incumplimientos de la Unidad Receptora de alguno de los términos fijados en el convenio suscrito e informar las acciones del Gore Maule donde exige el cumplimiento del convenio.
- ✓ Se informe por cada convenio suscrito, nómina de funcionarios/as y/o profesionales que prestaron servicios para el cumplimiento y desarrollo de la ejecución del programa financiado, Se identifiquen

INFORME DE GESTION – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL

27



nombres, profesión u oficio, relación contractual, montos percibidos, responsabilidad asignada.

- ✓ Se informe e individualice a empresas o servicios subcontratados en cada convenio suscrito con el Gore Maule.

En base a lo anterior mencionado, la Unidad de Control requirió la información a la División de Presupuesto e Inversión Regional, solicitando el listado de las iniciativas de inversión correspondientes a Municipalidades, Corporaciones Municipales y otros Servicios Públicos como CEAP, Universidades, Corfo, Inia, etc. La información llegó por correo electrónico en fecha 10 de agosto 2023 y después actualizado en septiembre 2023, el listado con información anexa correspondía a 776 proyectos.

Luego, la Jefatura de la Unidad de Control envía Memorandum N° 35 de fecha 11.10.2023 al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, donde el suscrito y a sugerencia de Jefatura División de Presupuesto e Inversión Regional, solicitó a los honorables Consejeros, poder determinar una muestra a revisar de 760 proyectos ya que los restantes de 16 eran Fundaciones, este listado junto al Memo se remite por correo electrónico, con la finalidad de que se determine cuáles de ellos son los relevantes de revisar, a la fecha no se tiene respuesta en la Unidad de Control.



Juc

ANEXOS:

1. Anexo 1.- Ejecución Presupuestario Programa Funcionamiento
2. Anexo 2.- Ejecución Presupuestario Programa Inversión ex p.02
3. Anexo 3.- Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales Junio 2023
4. Anexo 4.- Licitaciones no adjudicadas trimestre abril - junio 2023
5. Anexo 5.- Detalle de Reclamos de terceros, sistema Gore y mercado público.



2

La Gobernadora, dispone pasar al tercer punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra al Consejero Roberto García, quien presidió la Comisión de Deporte y Social, para que entregue el informe de los temas analizados".

Don Roberto García, indica "gracias Gobernadora, en mi calidad de Vicepresidente, mientras asume el nuevo Presidente titular, me correspondió presidir la Comisión de Deporte el día de ayer".

"No teníamos temas establecidos en Tabla, sin embargo valoramos muchísimo que estuvo junto a nosotros e imagino que también con el resto de las Comisiones, don Carlos Cerda, Jefe DIDESO, para darnos a conocer en qué etapa se encuentran los fondos concursables del 8% que tanto nos interesan a los Consejeros(as)".

"Analizamos y vimos las dificultades que hay frente a este proceso y efectivamente nuestra intención y que el resto de los Presidentes al parecer también lo manifestarían, queríamos tener al Encargado de la Unidad de Control del GORE, para ver cómo agilizábamos estos procesos frente al corto tiempo que nos queda y sobre todo pensando en las organizaciones deportivas, que la mayoría ya han terminado sus campeonatos. Queremos saber cómo vamos a avanzar en aquello".

"Solamente a modo de ejemplo, ha habido dificultades en los pagarés por temas por el alza de los costos y las diferencias en algunos, nos contaba por ejemplo que en Constitución por ejemplo cobran 70 mil pesos por un pagaré, en consecuencias que en otras Notarías estaban cobrando 4 mil pesos, entonces todo eso ha sido dificultoso y la Circular 20 que todos sabemos que causó gran impresión a todos y una tremenda dificultad, porque finalmente y en esto quiero ser muy claro, quien quedó mal frente a las organizaciones, fue el Gobierno Regional".

"Muchas organizaciones, en Teno, en Rauco, quedaron fuera, en Licantén que también se han contactado conmigo, ellos claramente no entienden que esto no es una modificación nuestra, en relación a dejar fuera a las organizaciones que



no cumplían los dos años, Cuesta hacerle entender un poquito a la gente, pero hay que asumirlo".

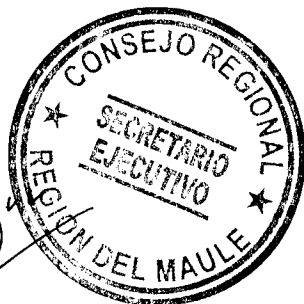
"Diversas dificultades que se presentaron, que ya todos conocemos, pero sí no sé si se presentó finalmente, don Carlos Cerda, don Cristian Arellano a la Comisión el día de ayer? Justamente para ver cómo se agilizaban estos procesos. Entiendo que la Gobernadora dispuso de más personal al parecer para avanzar más rápido con esto. O sea, nos queda un mes y medio y las organizaciones todavía no reciben los fondos. Sabemos que en gran parte no es responsabilidad nuestra, pero queremos tener una respuesta clara, precisa y concisa también para todas las organizaciones. No hubo más temas. Muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "solo señalar que respecto a la Circular 20, nosotros somos una Región bastante complicada respecto de las 2 cuotas y de los 2 años de antigüedad, no obstante eso hemos sostenido reuniones con el Ministro de Hacienda y con la DIPRES, porque después que salió la Circular mandamos un Oficio en que pedíamos el pronunciamiento de la DIPRES y de Hacienda".

"Claro, el pronunciamiento dice textual, para los que son Abogados o interpretan muchas veces lo que dicen los organismos del Estado, señalar que al único Gobernador que se le dio respuesta, fue al Gobernador Rodrigo Mundaca y se le dice en el fondo que todo lo que pasó antes del 20 de Agosto se mantiene de acuerdo a las bases. Pero yo no voy a exponer al equipo del Gobierno Regional. Nosotros mandamos un oficio preguntando si se podía pagar en dos cuotas o no, que nosotros habíamos llamado a concurso antes y el compromiso del Ministro de Hacienda y de la DIPRES es que nos iban a responder de aquí al viernes".

"La verdad es que eso está muy asociado a la ejecución presupuestaria, pero yo no voy a exponer a los funcionarios del Gobierno Regional, para que después se les haga un juicio de cuentas, porque estamos pagando en función de lo que no está autorizando la DIPRES".

"Yo creo que la interpretación deja a mucho y la verdad es que nosotros queremos cosas textuales y vamos a sacar la ejecución así como está".



"Hemos sostenido reunión con la Unidad de Control de Gestión encabezada por don Cristian Arellano, pusimos dos funcionarios más para que le puedan ayudar, porque tenemos ahí una traba, tenemos una tabla de cuántos proyectos se están revisando desde el 16 de Octubre que son más de 300 y solo sacamos 70 este mes, entonces estamos fortaleciendo la Unidad de Control y Gestión. Ayer envié a Don Cristian Arellano un correo, solicitándole que de aquí al Miércoles tenemos posibilidad para sacar los FIC adelante y los programas, porque cierra el sistema de la DIPRES el miércoles, para lo que es asignación de programas".

"Creo que es bueno que Ustedes conozcan toda la información del GORE, nosotros vamos a disponer de todo lo que sea para fortalecer la Unidad de Control de Gestión, pero necesito que se saquen los proyectos del Concurso".

La Gobernadora, indica "corresponde ahora conceder la palabra a la Consejera Cecilia Parham, a quien le correspondió presidir la Comisión de Presupuesto, para que nos dé a conocer las materias que allí se analizaron".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los Consejeros(as), y a todos quienes nos acompañan. Ayer nuestra Presidenta titular no pudo estar presente por motivos de salud, por tanto me correspondió en mi condición de Vicepresidenta, presidir esta comisión".

"Nos acompañó además la Jefa DAF Susan Canales, Erika González, profesional del GORE.

"Tuvimos dos temas en Tabla y el primer tema que era informar a los Consejeros(as) Regionales la ejecución del Programa Público de Inversión Regional, Septiembre 2023 y el segundo es el Oficio Ordinario N°3253 de la señora Gobernadora donde se solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional por Rebaja Fiscal.

"En el primer punto Doña Erika González nos explicó el avance que tenía cada Servicio y el GORE. Hay algunos servicios que tienen obviamente mayor ejecución que otros, pero también se trataba por la cantidad de recursos que tenía cada uno y



por los proyectos que había que ejecutar, porque en algunas oportunidades la cantidad de recursos era mucho menor y tenían solo un proyecto o un solo programa, entonces tenían menos rendición".

"En cuanto al segundo tema, doña Susan Canales señaló que esta Rebaja Fiscal fue solicitada a todos los Gobiernos Regionales a nivel Nacional por la DIPRES, para cumplir con la meta fiscal y la disminución de los ingresos que se han percibido a nivel nacional, de lo que fue estimado en un principio y obviamente fueron menores los ingresos que tuvieron y por eso hoy día solicitaron esta Rebaja Fiscal a todos los Gobiernos Regionales, en nuestro caso significan Dos mil Millones de pesos".

"La explicación que recibió la señora Gobernadora y lo que pidió el Ministro, tiene que ver con las estimaciones que se hicieron de los ingresos a nivel nacional, obviamente tienen que ser menores a lo que se estableció y es por esto que están solicitando a todos los Gobiernos Regionales y me imagino a los Servicios Públicos, esta rebaja fiscal".

"Don Pablo del Río señaló que no estaba de acuerdo con esta rebaja de recursos a pesar de que es su Gobierno, no está de acuerdo. También hizo la consulta si esta rebaja influye en algún proyecto o para el próximo año".

"Doña Susan Canales, Jefa DAF, señala que la programación es movable por lo tanto no afecta. Agrega que doña Elena Fuica, jefa de la DIPIR, está preocupada que no se afecte la programación para la ejecución de este año".


"Luego de la explicación de la señora Susan Canales, El Secretario Ejecutivo pone en votación el Oficio Ordinario N° 3253. Los miembros de la Comisión aprobaron en forma unánime. Por tanto Gobernadora, corresponde que Usted llame a votar esta propuesta, al pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la modificación del Presupuesto de Inversión Regional por rebaja fiscal, según ha sido detallado por la Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3253, de fecha 10.11.2023.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional por rebaja fiscal, Anexo N° 1, según se establece en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3253, de fecha 10.11.2023, según detalle que se indica a continuación:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE REGIONAL REGION VII	INVERSIÓN	MODIFICACIÓN M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS		-2.000.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		-2.000.000
	03		De otras entidades Públicas		-2.000.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS		-2.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-683.743
	03		Vehículos		-545.203
	04		Mobiliario y Otros		-138.540
31			INICIATIVAS DE INVERSION		-76.641
	02		Proyectos		-76.641
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-1.239.616
	03		A Otras Entidades Públicas		-1.239.616
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		-1.239.616

Doña Cecilia Parham, prosigue “para terminar, doña Erika González explica el estado en que se encuentra el PROPIR a Septiembre de 2023”.

“Enseguida, hubo algunas materias varias, en que el Consejero Roberto García solicita que se oficie al Gobierno Regional, para que informe el proceso que lleva a la fecha la adquisición de 4 camionetas para la Municipalidad de Curicó. También que se oficie al Gobierno Regional, solicitando se informe en que estado se encuentra el proceso de licitación del control de termitas en la Población Luis Cruz



Martínez de Curicó. Asimismo, se oficie también al Gobierno Regional para que puedan informar sobre el estado en que se encuentra la adquisición del vehículo Camión Bacheador para la Municipalidad de Curicó. Por último que se oficie a la Dirección Regional de Vialidad para que puedan informar sobre el estado del proyecto de pavimentación del camino al Parrón de Rauco".

"Es todo cuanto puedo informar, Gobernadora. Muchas gracias".

La Gobernadora, indica "aquí yo quiero señalar o responder algunas cosas que planteó la Presidenta de la Comisión Cecilia Parham. Respecto de la rebaja presupuestaria quiero decirles que honestamente y todos saben que producto de los últimos temporales a todos los Alcaldes(as) de la Región del Maule y del país y de las regiones afectadas se les dijo que tenían que mandar arriendos de maquinarias a través de fichas Alfa, y que van a ser validadas por SENAPRED y por Interior, esta rebaja obedece a eso".

"Hoy hay distintas PYMES y emprendedores que los han llamado a muchos de Ustedes consultando cuándo se les va a cancelar los trabajos que realizaron antes de los últimos temporales. Contarles que hoy en la Región del Maule, no se les ha pagado a las comunas afectadas y esta rebaja obedece a eso, que nuevamente los recursos del GORE que son un presupuesto de la nación, pero asociadas al presupuesto de la Región, nosotros solamente aceptamos que se nos hiciera una rebaja de 2 mil millones de pesos para poder pagar la deuda que se tiene a los Alcaldes(as) producto de lo que contrataron durante la emergencia".

"Entonces quiero agradecer a los Consejeros(as) que hayan aprobado esta rebaja, porque dice relación con que esto se queda en la región, porque el compromiso de la DIPRES es pagar lo que se debe, a partir de lo que se contrató y la deuda que se tiene en Río Claro, San Javier, Yervas Buenas, en las distintas comunas que se vieron afectadas producto de los últimos temporales".

"Lamentablemente esas Pymes se han visto afectadas, no se les ha cancelado todavía. Hoy me llamaban de Teno y me mandaban hasta la factura y yo les digo que no fui yo quien contraté, pero si quiero decirles a los Consejeros(as) que



hoy día van a aprobar la rebaja del presupuesto que va a permitir que a Ustedes les cancelen al menos durante la primera semana de Diciembre, muchas gracias".

"En cuanto a la consulta del Consejero García en la Comisión, y que nos informó la Consejera Parham, respecto al proyecto de las termitas de la Población Luis Cruz Martínez, quiero decirles que este es un proyecto inédito que se presentó al GORE a través del Subtítulo 31 hace rato, esta es una resolución que está pendiente hace mucho tiempo. Estuve ayer en la DIPRES y así como está pendiente esta Resolución hay pendientes 17 resoluciones de programas que van en ayuda de los agricultores".

"Ayer me acompañó la Senadora Paulina Vodanovich, pero antes me habían acompañado otros Parlamentarios, solicitando la agilización de este proyecto y la respuesta de DIPRES es que están abocados al presupuesto 2024".

"Eso es lo que puedo contar y puedo responder".

"Concedo ahora la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias que les correspondió trabajar".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "muchas gracias Gobernadora. Decir que es lamentable la respuesta que entrega la DIPRES. Yo sé que a lo mejor Ustedes no pueden decirlo, pero nosotros sí. Qué respuesta le damos a la gente que lleva esperando meses, porque ellos están preocupados de otras cosas en el fondo y no de las reales necesidades que tenemos acá. El tremendo daño que hicieron con la Circular 20 fue catastrófico para las instituciones de la Región y además ahora le dicen a la gente que tienen que esperar porque están preocupados de otra cosa".

"Eso es realmente lamentable, parece que viven en otro planeta".

"Nuestra reunión de la Comisión de Infraestructura y Vivienda sesionó ayer, tuvimos dos temas y la visita de Andrés Hidalgo, Director de Obras Hidráulicas del MOP, por tres proyectos de sistemas de agua potable rural, en las comunas de Licantén, Colbún y Longaví, el primero de ellos es la solicitud de aprobación de priorización de



iniciativas a financiar con fondos sectoriales MOP 2023 de la Subdirección de Servicios sanitarios rurales, de los siguientes proyectos:

PROYECTO	COMUNA	CÓD. BIP	RATE	MONTO M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PLACILLA HACIA LA LEONERA	LICANTEN	30096178-0	RS	1.161.959
CONSTRUCCION SISTEMA APR COLBUN ALTO-LA GUARDIA, COLBUN	COLBUN	30135625-0	RS	1.472.330
TOTAL			M\$	2.634.289

"En el primer caso, básicamente contempla una ampliación y mejora de los más de cerca de 200 arranques que tiene ese sistema, con una inversión total de M\$ 1.161.959 y el segundo, de Colbún alto, es un poco más caro M\$ 1.472.330 que consiste en algo bien novedoso que viene haciendo la DOH desde hace un tiempo a esta parte que es habilitar los sondajes pre existentes, con el mismo sondaje en el fondo, evitando la construcción de un nuevo pozo, habilitando el sistema de APR. También acá se trata de 102 arranques, una red de distribución de 12 mil mts.2 completamente nueva y por eso este es construcción, el otro es mejoramiento, ambos con RS el 30.10.2023".

"Cuál es la idea que se aprueben ahora y llevarlos rápidamente desde el presupuesto regional al nacional, es para que sean los primeros proyectos en ser identificados en el presupuesto de la DOH 2024. Esa es la idea. Van con financiamiento central".

"La Comisión aprobó por unanimidad y le solicitamos Gobernadora, someterlo a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de las iniciativas a financiar con fondos sectoriales MOP 2023, de la Subdirección de Servicios Sanitarios rurales, de los dos proyectos que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que suman un monto total de M\$ 2.634.289, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3261, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Escobedo, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.



El Consejo acuerda aprobar la priorización de iniciativas a financiar con fondos sectoriales MOP 2023 de la Subdirección de Servicios sanitarios rurales, de los siguientes proyectos, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 3261, de fecha 10.11.2023, y que se detalla a continuación:

PROYECTO	COMUNA	CÓD. BIP	RATE	MONTO M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PLACILLA HACIA LA LEONERA	LICANTEN	30096178-0	RS	1.161.959
CONSTRUCCION SISTEMA APR COLBUN ALTO-LA GUARDIA, COLBUN	COLBUN	30135625-0	RS	1.472.330
TOTAL			M\$	2.634.289

Don Juan Andrés Muñoz, continúa, el segundo oficio es el N° 3262, que contiene la solicitud de aprobación de iniciativa a financiar con fondos sectoriales MOP 2024, de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, del proyecto Código BIP 40052531-0, que se detalla a continuación:

PROYECTO	COMUNA	CÓD. BIP	RATE	MONTO M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LOS CRISTALES, LONGAVI	LINARES	40052531-0	RS	2.320.782

"Es en el mismo tenor de los anteriores, un poco más grande en realidad, y según la DOH es uno de los proyectos más grandes de la Región, tiene 708 arranques, e incluye un nuevo estanque de regulación semi enterrado de 500 mil litros. A pesar de la gran magnitud del proyecto, tampoco es tan fuera de norma o tan extraño el monto respecto de otros proyectos que se han aprobado, es el mismo sistema del anterior, la idea es que esto sea uno de los primeros proyectos aprobados e identificados en el presupuesto 2024".

"La Comisión aprobó por la unanimidad Gobernadora, por lo que le solicitamos a Usted pueda someterlo a la consideración del pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa "Mejoramiento y ampliación Sistema APR Los Cristales, Longaví", por el monto de M\$ 2.320782, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3262, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa sectorial MOP 2024 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, del proyecto Código BIP 40052531-0, que se detalla a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3262, de fecha 10.11.2023:

PROYECTO	COMUNA	CÓD. BIP	RATE	MONTO M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LOS CRISTALES, LONGAVI	LINARES	40052531-0	RS	2.320.782

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "brevemente como temas varios, primero informar que sostuvimos una reunión ampliada en la Comuna de Retiro, localidad de Villa Seca, acompañados del Ingeniero encargado de puentes de la Dirección Regional de Vialidad a quien le agradecemos asistir, a un sector lejano de difícil acceso, pero ellos estuvieron con nosotros se les entregó una buena noticia a la gente de la localidad de Villa Seca, que tienen un puente muy antiguo, de madera y con una sola vía y obviamente tiene muchas limitantes, está en proceso de licitación, esta semana se hacía la apertura técnica de los antecedentes, por lo tanto vamos a tener noticias muy pronto de los antecedentes para la ejecución de ese puente, con fondos sectoriales de Vialidad".

"Y en cuanto a los compromisos, uno con respecto a la Dirección de Puentes para que nos cuente respecto a lo que les quede en la Región por hacer. Hay más de 800 puentes en la Región, 140 ya han sido reemplazados o están en proceso, pero les quedan varios más todavía, sobre todo estos puentes de madera antiguos que están en todas nuestras comunas. Hay muchos de esos puentes".

"Quedamos de invitar y coordinar".

"La segunda invitación a la DOH para que realicemos en la Comisión es la del seguimiento del Convenio APR que viene años funcionando. Estos tres proyectos que acabamos de aprobar, están dentro del Convenio, entonces es una buena opción siempre revisar en qué va y cuánto faltan y cómo podemos nosotros tratar de colaborar. Muchas gracias".



La Gobernadora, otorga la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe los temas que le ha correspondido analizar.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, Presidenta de este Consejo Regional, saludarla a Usted, a los Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo y a todos quienes nos acompañan".

"La Comisión sesionó el día de ayer, en que nos acompañó doña Ana Paz Cárdenas, Directora Regional del Patrimonio, José Guajardo, representante del Consejo de Monumentos Nacionales, don Luis Cadegán, Alcalde Yervas Buenas, Don Cristian Castro, SECPLAN Municipalidad de Yervas Buenas, Funcionarios de la municipalidad de Yervas Buenas, don Cristian Arellano, Jefe Unidad de Control y don Mauricio Carrasco, Profesional GORE".

"El Primer tema que se analizó es el Ord. N° 3254, que solicita aprobación de la incorporación de iniciativa denominada "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS CORREDORES COLONIALES DE YERVAS BUENAS", a la Cartera regional plurianual de inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio".

"Don Mauricio Carrasco, señala que este proyecto es distinto a los que vemos normalmente, esta es la única excepción en la que se puede invertir en propiedad de un particular. La ley de presupuesto establece que en el caso del inmueble de propiedad privada, solo se podrán financiar intervenciones en las fachadas de los inmuebles que se encuentren protegidas por alguna de las categorías de patrimonio señaladas".

"La propuesta es sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime por los Consejeros miembros de la Comisión, por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora, pueda pedir la votación de este pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la incorporación de la iniciativa denominada "Restauración y puesta en valor de los corredores coloniales de Yervas Buenas", a la Cartera regional plurianual de inversión del Programa



Puesta en Valor del Patrimonio, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3254, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la incorporación de la iniciativa denominada "Restauración y puesta en valor de los corredores coloniales de Yervas Buenas", a la Cartera regional plurianual de inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3254, de fecha 10.11.2023.

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "posteriormente se analizó el Ord. N°3260, que solicita aprobar incorporación de la iniciativa "Estudio de Prefactibilidad del Monumento Arqueológico Cementerio de Tutuquén", a la cartera Regional Plurianual de inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio".

"Don Mauricio Carrasco, explica que el sitio está expuesto con un cierre muy precario, por lo que se quiere tener una opinión técnica de cómo abordar un sitio arqueológico de esa magnitud".

"Dicho aquello, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Gobernadora Regional, por tanto le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante este pleno".

Don Roberto García, dice "solamente solicitarle Presidente de la Comisión me cuente quién vino a exponer sobre el cementerio arqueológico de Tutuquén".

Don Rodrigo Hermosilla, responde "sobre la materia nos expuso el profesional del GORE encargado de esta área, Don Mauricio Carrasco y además la Directora Regional del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Doña Ana Paz Cárdenas y los representantes del Consejo de Monumentos Nacionales".



Don Roberto García, insiste "y ellos conocen el lugar?".

Don Rodrigo Hermosilla, responde "la Sra. Directora del Patrimonio, Doña Ana Cárdenas y el representante del Consejo de Monumentos Nacionales, don José Guajardo, ambos conocen el lugar, y particularmente este Presidente hice muchas consultas porque desconocía mayores antecedentes, me señalaron ellos en las condiciones en que se encuentra el terreno, les pregunté a qué distancia de la plaza de Curicó se encontraba este lugar, me respondieron que alrededor de 5 kms, de distancia. Y varios otros antecedentes que consultaron los Consejeros participantes en la reunión, los que fueron todos respondidos. Finalmente quedamos en celebrar, en un tiempo más, una reunión de tipo extraordinaria y ampliada en aquel lugar, para que los Consejeros(as) puedan conocer en terreno la situación del Cementerio".

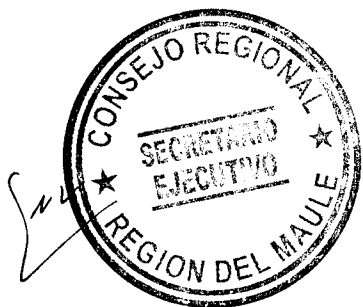
Don Roberto García, manifiesta "justamente quería solicitar eso Presidente, porque siento que hemos partido de atrás hacia adelante en esta materia".

"Hace un año que estoy pidiendo una reunión de Comisión ampliada, no sé si recuerdan los consejeros(as) de la Comisión de Educación, justamente por este tema, para que los Consejeros(as) conocieran no tanto en las condiciones que está este terreno, sino para que sepan realmente lo que estamos hablando y cuáles van a ser los montos en definitiva que el día de mañana se van a llevar para estos efectos. Tenemos que ser un poco cuidadosos yo creo con estos temas".

"Entonces, para que quede en Acta, quiero volver a solicitar una reunión de Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio ampliada para que no vayamos a cometer algún error en aquel lugar. Muchas gracias".

Don Rodrigo Hermosilla, insiste "vuelvo a reiterar que el día de ayer en la Comisión se acordó realizar una reunión ampliada de nuestra Comisión, en aquel lugar".

La Gobernadora, pone en votación la incorporación de la iniciativa "Estudio de Prefactibilidad del Monumento Arqueológico Cementerio de Tutuquén", a la cartera regional plurianual de inversión del programa Puesta en Valor del Patrimonio,



cuya propuesta fue remitida por medio del Oficio Ordinario N° 3260, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la incorporación de la iniciativa denominada "Estudio de Prefactibilidad del del Monumento Arqueológico Cementerio de Tutuquén", a la cartera regional plurianual de inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, cuya propuesta fue remitida por medio del Oficio Ordinario N° 3260, de fecha 10.11.2023.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "el tercer tema en Tabla es el Informe del estado de tramitación concurso FNDR 8% año 2023. Como el tema se analizó en la Comisión de Deporte y Social, se decidió no analizarlo nuevamente, pero según lo acordado en la Comisión de Deportes, se invitó a don Cristian Arellano, Jefe de la Unidad de Control, para que explique el motivo por el cual se está produciendo un cuello de botella de las iniciativas 8% en su Unidad".

"Al respecto, don Cristian Arellano explica que se debe a que Unidad tiene una escasez extrema de funcionarios y la cantidad de iniciativas que llegan a su Unidad es excesiva. Además, menciona que la Gobernadora envió correo donde solicita priorizar en primer lugar los FIC; en segundo lugar, los programas y en tercer lugar los concursos".

"También señala que fue su Unidad reforzada en los últimos días, con algunos profesionales, por lo tanto se está trabajando en eso".

"Nos explica además algunos temas de convivencia interna, los Consejeros(as) asistentes en la reunión escuchamos con mucha atención, pero por respeto a la propia persona de él creo que no es conveniente profundizar en aquello, porque son temas que tienen que ver con el funcionamiento interno del Consejo y Gobierno Regional".



"En puntos varios, participa de la reunión la Directora del Servicio de Patrimonio, quien realiza presentación sobre el Servicio que dirige y plantea la necesidad de un terreno o edificio que sirva para crear una biblioteca regional, museo, depósito y archivo en la Región del Maule. Muchas gracias por vuestra atención, pues es todo cuanto puedo informar".

La Gobernadora, indica "antes de terminar la Comisión, quiero señalar algo respecto a lo que ha señalado el Presidente de la Comisión de Educación respecto a los concursos del FNDR 8%. Efectivamente tenemos una preocupación como Gobierno regional y cada uno de Ustedes que representan a las organizaciones de su territorio".

"Quiero señalar que la semana pasada sostuve una reunión con la Unidad de Control de Gestión, encabezada por don Cristian Arellano, planteando la ocupación y preocupación y efectivamente nosotros tenemos 52 resoluciones pendientes desde el 19 de Octubre, 28 del 20 de Octubre, 08 del 24 de Octubre, 39 del 25 de Octubre, 48 del 30 de Octubre y 85 del 31 de Octubre y solamente estoy llegando al 31 de Octubre. De las cuales solo nos entregaron 77 Resoluciones, entonces si Ustedes hacen la sumatoria, son más de 300 Resoluciones, en que solamente nosotros tenemos respuesta de 77".

"Ayer le pedí al Encargado de la Unidad de Control que la prioridad fueran los FIC y los programas porque el cierre de estos en la DIPRES termina el 15, como señalé al inicio. Pero quiero decir que esta necesidad viene planteada desde el mes de Octubre a razón también de lo que Ustedes dicen".

"Efectivamente se hizo un cambio de una profesional del GORE y se cambió por otra, entonces yo no estoy dispuesta, porque para mí todos los funcionarios del GORE son eficientes e insisto que si yo cambio a un profesional por otro, ese profesional va a poder sacar adelante y aportar a la unidad. No obstante eso, estoy fortaleciendo la unidad con dos funcionarios desde el Viernes y espero que de aquí al Viernes de esta semana podamos sacar todas las iniciativas que mandé hasta el 31 de Octubre, hoy estamos a 14 de Noviembre".



"Hoy día la Administradora Regional, les va a hacer llegar en forma presencial todo lo que está pendiente hasta el día de hoy. Entonces este es un tema Gobierno Regional y pasa por fortalecer sin duda, pero también tenemos que responder a las necesidades de las distintas organizaciones".

"A continuación Consejeros(as) corresponde conceder la palabra al Consejero Pablo Gutiérrez, que le correspondió presidir la Comisión de Salud y Emergencia, para que informe los temas que analizaron".

Don Pablo Gutiérrez, informa "gracias Gobernadora, en nuestra reunión de la Comisión de Salud del día de ayer no teníamos puntos de tabla de parte del Ejecutivo, por lo que se trataron temas propios relacionados propios de la Comisión, donde se fijaron fechas para realizar primero una reunión de Comisión ampliada en Linares, donde el tema es estado de Avance del Hospital, a la cual se invitara a la SEREMI de Salud, a la Directora del Servicio de Salud del Maule, Alcalde de Linares, y Concejales, esta se realizara el día lunes 27 de noviembre a las 11:00, lugar por confirmar, porque podría realizarse en la propia Municipalidad, en dependencias de la Delegación Presidencial o en nuestras oficinas del CORE en Linares".

"La segunda reunión de nuestra Comisión, se realizará en la Comuna de Pelluhue, para ver tema CESFAM, se invitara a Equipo del Gobierno Regional del Maule, Servicio de Salud del Maule, alcaldesa de Pelluhue, Concejales y Dirigentes de la Comunidad, Esta se realizara el día viernes 25 de noviembre a las 11:00, lugar por confirmar. Esto fue requerido por el Consejero Daniel Bustos. Creo que en esto hubo tres procesos licitatorios y no hubo oferentes, entonces nos gustaría mucho saber cuáles son los pasos a seguir".

"Consecuente con lo anterior, el Consejero Daniel Bustos, solicita al Presidente que se pueda oficiar a la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional del Maule, para que se pronuncie sobre el estado actual del proyecto CESFAM Curanipe, esto debido a que en sus 3 licitaciones los montos superan el 51% sobre el presupuesto, entonces la duda del Consejero es si se va a volver a licitar, si se va a revalidar el contrato y si no es esta la División, que se dirija a la División que le corresponda Gobernadora".



La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Daniel Bustos, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe las materias que ha analizado.

Don Daniel Bustos, informa "hoy teníamos en Tabla, solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a las Actas de Evaluación de Impacto ambiental que paso a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
PLANTA SOLAR CARMENCITA	PLANTA SOLAR CARMENCITA SpA	MAULE	DIA	425
MODIFICACION PLANTA BIO ENERGIA MOLINA	BIO ENERGIA MOLINA SpA	MOLINA	DIA	426
REGULARIZACION PLANTA PROCESADORA DE FRUTIZANO S.A.	FRUTIZANO S.A.	CURICO	DIA	427
TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS	TRANSPORTES BRETTI LIMITADA	CONSTITUCION, DALCAHUE, MAIPU, PUENTE ALTO, TEMUCO, CONCEPCION, LA UNION, PUERTO MONTT, ANTOFAGASTA, NACIMIENTO, TALCAHUANO, PENCO, SAN JOSE DE LA MARIQUINA, CORONEL, SAN CLEMENTE, LOS ANDES, PADRE HURTADO, CABRERO, VALPARAISO, CALBUCO, QUINTERO, LICANTEN, CHILLAN, RANQUIL, LAJA, TOME, FLORIDA, SAN PEDRO DE LA PAZ, LEBU, ARAUCO, CAÑETE, ANGOL, HUALPEN	DIA	428

En primer lugar, analizamos el Oficio Ordinario N° 3256 de la señora Gobernadora donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 426 correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
MODIFICACION PLANTA BIO ENERGIA MOLINA	BIO ENERGIA MOLINA SpA	MOLINA	DIA	426

"El objetivo principal del proyecto es ampliar la tipología de residuos a recepcionar para permitir el funcionamiento con multisustrato, aumentar la capacidad de tratamiento de residuos, la producción de biogás, la producción de digestato sólido y líquido, energía térmica y energía eléctrica".

"En el Pronunciamiento sobre declaración de impacto ambiental del proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por este, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del citado proyecto.



"Atendido lo anterior, los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta citada, y que está contenida en el Oficio Ordinario N° 3256. Y solicitamos a Usted Gobernadora, pueda someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora pone en votación otorgar pronunciamiento favorable al Acta de evaluación de impacto ambiental N° 426, que ha sido detallada por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en el Oficio N° 3256, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez y rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de evaluación de impacto ambiental N° 426, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio ordinario N° 3256, de fecha 10.11.2023:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
MODIFICACION PLANTA BIO ENERGIA MOLINA	BIO ENERGIA MOLINA SpA	MOLINA	DIA	426

La Gobernadora, manifiesta "no está de más argumentar que todos los Consejeros(as) Regionales que aquí me acompañan, tanto la Sra. Mirtha Segura, don César Muñoz, don Pablo Del Río, Don Roberto García, Don Igor Villarreal, Don Daniel Bustos, Doña Ivonne Oses, Doña Cecilia Parham, Don Román Pavez, don Juan Andrés Muñoz, Doña Paola Guajardo, Don Rodrigo Hermosilla, Don Patricio Lineros, no es que nosotros aquí estemos fomentando que se instalen empresas que quieren contaminar. Las facultades que tenemos como Gobierno Regional, es aprobar las observaciones que nos presentan y si no las aprobamos la empresa se va a instalar igual y es mejor que se instalen con las observaciones que se le han hecho. Muy bien está lo que plantea el Consejero Rojas y el Consejero Gutiérrez, pero quiero que quede consignado en el Acta que los Consejeros(as) Regionales y yo como Presidenta de este Cuerpo colegiado no es que estemos fortaleciendo y fomentando las empresas que quieren contaminar".



"Nosotros estamos aprobando las observaciones al proyecto, eso quiero que quede en Tabla".

Don Pablo Gutiérrez, dice "no estoy tan de acuerdo Gobernadora, creo que nuestro impulso debiera ser para que tuviéramos una posibilidad de evaluar objetivamente el proyecto, en su presentación técnica, en su impacto ambiental, porque nosotros solamente estamos hablando de instrumentos territoriales que no dicen relación con el fondo del proyecto. De hecho muchos de estos proyectos entran como Declaraciones de impacto ambiental, que son procesos absolutamente simplificados y que cualquier institución lo puede hacer, y no como estudio de impacto ambiental, donde se va a analizar el fondo y el daño patrimonial y ecológico que pueden involucrar estos proyectos, Gobernadora".

Don Gabriel Rojas, prosigue "muchas gracias, agradezco las clases de derecho administrativo que acaba de dar la Gobernadora, pero no obstante a eso hay un tema de fondo, nosotros somos actores políticos y en más de una oportunidad hemos mencionado que sería bastante interesante convocar a los Parlamentarios para hacer una modificación en relación a los proceso en los cuales nosotros nos vemos envueltos, sea con aprobación o con rechazo e incluso con las abstenciones, sobre lo que se está señalando respecto a los proyectos".

"En mi caso en particular estoy en contra de determinados proyectos, por eso mi manifestación de voluntad, es rechazar, porque también uno puede considerar que las observaciones realizadas por el equipo técnico son completamente insuficientes de que el proyecto pueda seguir con su curso".

"Esa es mi clarificación respecto de la votación luego de la interpretación que ya se acaba de señalar en este cuerpo colegiado".

Don Daniel Bustos, prosigue "en segundo lugar tenemos el acta de evaluación de Impacto ambiental N° 425, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
PLANTA SOLAR CARMENCITA	PLANTA SOLAR CARMENCITA SpA	MAULE	DIA	425



[Handwritten signature]

"El proyecto se emplazará en un sector rural de la comuna de Maule, provincia de Talca, perteneciente a la Región del Maule".

"El Objetivo del Proyecto "Planta Solar Carmencita" es la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar a través de una Planta Solar cuya potencia máxima a inyectar a la red de distribución es 9 MW AC., esto se emplazará en una superficie de 20 hás."

"El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto "Planta Solar Carmencita" es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto".

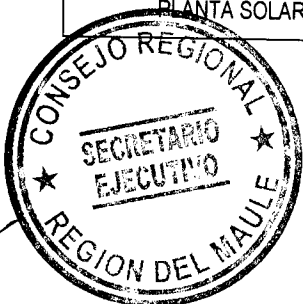
"En la Comisión se llevó a votación y se aprobó en forma unánime el Acta de la cual acabo de dar detalles. Por tanto le solicitamos a Usted Gobernadora, ponerlo en votación ante este pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación del acta de evaluación de impacto ambiental N° 425, según se ha detallado en el punto anterior, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3257, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez y rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al acta de evaluación de impacto ambiental N° 425, correspondiente al proyecto que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3257, de fecha 10.11.2023:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
PLANTA SOLAR CARMENCITA	PLANTA SOLAR CARMENCITA SpA	MAULE	DIA	425



Don Daniel Bustos, continúa "enseguida Consejeros(as) tenemos el Oficio Ordinario N° 3258 de la señora Gobernadora, donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 427, correspondiente al siguiente proyecto:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Regularización planta procesadora de Frutizano S.A..	Frutizano S.A.	Curicó	DIA	427

"Este es un sistema de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos".

"En cuanto al objetivo, el presente proyecto tiene por propósito la regularización de las instalaciones de la Planta, actualmente en operación, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente".

"El pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto "Regularización Planta Procesadora de Fruta Frutizano S.A." es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Oficio Ordinario N° 3258".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del acta de evaluación de impacto ambiental N° 427, según se ha detallado en el punto anterior, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3258, de fecha 10.11.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Segura y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez, y rechaza el Consejero Rojas.



22

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al acta de evaluación de impacto ambiental N° 427, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3258, de fecha 10.11.2023:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
REGULARIZACION PLANTA PROCESADORA DE FRUTIZANO S.A.	FRUTIZANO S.A.	CURICO	DIA	427

Don Daniel Bustos, continúa la siguiente es lo contenido en el Oficio Ordinario N° 3.259 de la señora Gobernadora donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental y en este proyecto específicamente quisiera que pusieran especial atención porque es un proyecto de transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos, entre las Regiones de Antofagasta y la Región de Los Lagos. Voy a nombrar una por una las comunas, por si a alguien le interesa por donde va a pasar este transporte, según detalle:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Transporte terrestre de Sustancias químicas y residuos peligrosos	Transportes Brett Limitada	Constitución-Dalcahue-Maipú-Puente Alto-Temuco-Concepción-La Unión-Puerto Montt-Antofagasta-Nacimiento-Talcahuano-Penco-San José de la Mariquina-Coronel-Can Clemente- Los Andes-Padre Hurtado-Cabrero-Valparaíso-Calbuco-Quintero-Licantén-Chillán-Ranquil-Laja-Tomé-Florida-San Pedro de la Paz-Lebu-Arauco-Cañete-Angol-Hualpén.	DIA	428

“El objetivo principal del proyecto es ampliar el rubro de transporte a sustancias químicas y residuos peligrosos, entre las regiones de Antofagasta y de los Lagos, así como el aumento de los volúmenes que serán transportados”.

“Lo que nos explicaban que además fue consultado con otros Gobiernos Regionales, porque va a pasar por varias regiones del País y al final el pronunciamiento del Gobierno Regional del Maule es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.

“Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 428”.



Don César Muñoz, indica "solo para efectos de clarificar el tema de las comunas en que pasa el transporte señalado, no sé si es posible clarificar lo peligroso que es el transporte de sustancias, no sé qué es lo que trasladan y qué tipo de transportes se utilizan, estamos hablando de solo camiones, porque si me dicen que en la Región del Maule, serán solo Licantén Constitución y San Clemente?".

Don Daniel Bustos, dice "lo que ocurre Consejero Muñoz, que yo leí el Acta que Usted también tiene en sus manos, y dice textual lo que señalé y son las comunas que el Acta leía determina solo estas comunas".

Don Gabriel Rojas, plantea "muchas gracias Gobernadora, el acta de evaluación N° 428 es muy escueta, habla de las comunas de Constitución, San Clemente, Licantén, habla de la complementación de un proyecto de transporte existente, el cual cuenta con resolución de calificación ambiental 169 del año 2008 y el pronunciamiento de la declaración de impacto ambiental está todo conforme a la norma, pero el punto es queridos Consejeros(as) que no hay claridad, como bien señalaba el Consejero Muñoz Vergara, de cuáles son los productos químicos que van a trasladar, las frecuencias, los recorridos, se señalan comunas, no se señalan rutas, no se habla de la capacidad de tonelaje, no hay ninguna información clara respecto a esa materia".

"El titular es Transportes Bretti Ltda. Y en este contexto y también va de la mano con lo que muchas veces se aprueba lamentablemente, de manera mecánica en estas materias, no contamos con toda la documentación necesaria para poder tener una votación clara".

"En este contexto yo no podría votar favorablemente, quizá Presidente recopilar mayor cantidad de información, porque cada uno de nosotros vota el transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos sin siquiera saber cuáles son, ni la cantidad".

"Es por eso que yo manifiesto mi votación, rechazando este punto, pero también hago la solicitud Presidente de la Comisión, de poder recopilar mayor cantidad de antecedentes, por lo peligroso, incluso está señalado acá "*residuos químicos peligrosos*" y así tener claridad al momento de votar, Presidente. Muchas gracias".



Don Daniel Bustos, manifiesta "entonces debemos dejarlo pendiente hasta recopilar mayor información, sobre los tipos de residuos y cantidades y otras consultas".

La Gobernadora, indica "estimados Consejeros(as), la Comisión efectivamente en su reunión aprobó, pero hoy día surge la inquietud de que tengamos más antecedentes. Entonces y teniendo en consideración que el Presidente de la Comisión también está de acuerdo, esperaremos a tener mayores antecedentes hasta el próximo martes para proceder a votar, dejando pendiente hoy la propuesta".

"Someto a votación entonces dejar pendiente de aprobación el Acta de evaluación de impacto ambiental N° 428, para recabar más información respecto del proyecto "Transporte terrestre de Sustancias químicas y residuos peligrosos", contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3259".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda dejar pendiente de resolución la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 428, correspondiente al proyecto "Transporte terrestre de Sustancias químicas y residuos peligrosos, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3259, con objeto de recabar mayores antecedentes.

Don Daniel Bustos, prosigue "contarles además que nos acompañó Don Carlos Cerda, para darnos cuenta del 8% de los proyectos de Medio Ambiente. Señala que postularon 74 proyectos con un total de M\$ 399.295 monto postulado. Quedaron 23 proyectos recomendados por un total de M\$ 136.209. Esos van a quedar con financiamiento. Pero Carlos Cerda además nos planteaba la necesidad de que según la Circular 20, o lo que indica ella es que las instituciones van a tener que modificar sus estatutos para postular al siguiente llamado para el 8% no solo en Medio Ambiental, sino que en otras áreas como las otras organizaciones, seguridad pública, etc., yo creo que es



[Handwritten signature]

responsabilidad de nosotros hacerles el llamado y comentarles a ellos que deberían modificar los estatutos en los proyectos del 8% que van a postular, para que no tengan problemas en las postulaciones venideras, a raíz de la Circular N° 20. Muchas gracias”.

La Gobernadora, otorga la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé a conocer las materias analizadas en la misma.

Don César Muñoz, dice “gracias Gobernadora, en reunión aprovechamos de intercambiar opinión y antecedentes para ver cómo podríamos enfrentar el año 2024, qué interés podía tener este Consejo Regional en alguna materia de desarrollo regional o de impulso económico y ahí salieron varios temas, volvió a salir el puerto, el tema del Paso Pehuenche. Nosotros en ese tema aportamos como Gobierno Regional hace muchos años una cantidad de millones de pesos importante para la construcción de tres grandes galpones, para poder hacer las estaciones de guardar máquinas y operar el paso para todo el año para que estuviera habilitado, se compró maquinaria especializada, estuvimos en una oportunidad en el Pehuenche viendo esto y hoy día no está usándose como estaba”.

“A propósito de un proyecto importante que la región ha hecho, que la Gobernadora también lo presentó hace tiempo, los título de dominio que tiene Bienes Nacionales y que probablemente falten recursos. Nuestro Consejero Gutiérrez nos mencionó si pudiéramos invitar el SEREMI de Bienes Nacionales a la próxima reunión, para ver qué avances tiene y esencialmente si tenemos que concurrir nuevamente con algunos recursos desde el Gobierno Regional”.

La Gobernadora, añade “este es un tema que no está en tabla, pero también lo quería conversar con usted. Nosotros sabemos la necesidad que tenemos en el Gobierno Regional respecto de potenciar nuestros pasos y también tal vez tener un puerto, nosotros estamos visualizando la posibilidad, si a ustedes les parece, me gustaría también que me señalarán su opinión a hacer una consulta ciudadana respecto de las necesidades que visualiza la Región del Maule y eso está asociado a lo que nosotros podemos invertir como Gobierno Regional respecto hacer un estudio para un puerto seco, para un aeropuerto o para las necesidades que tengamos”.



"Yo ayer sostuve una reunión con InvestChile, donde hay muchos inversionista que quieren venir a instalarse con sus plantas de avellanas, frutícolas, pero nadie me plantea la posibilidad de tener un puerto o cómo fortalecer los pasos. La verdad es que los pasos por más que nosotros podamos aprobar distintas iniciativas de infraestructura no depende de nosotros, porque la decisión de cerrar un paso o abrir un paso no depende de este Gobierno Regional y en ese sentido quiero plantearles a ustedes que si están de acuerdo con hacer una consulta ciudadana a través de nuestras redes sociales y también de las de ustedes dónde le preguntemos la ciudadanía cuál es el estudio que se requiere, respecto a las necesidades de un puerto o de qué infraestructura, para poder comercializar nuestros productos. No sé si está de acuerdo Presidente".

Don César Muñoz, responde "de todas maneras Presidenta, es parte de lo que hablamos en la mañana, nosotros también teníamos la inquietud de juntarnos todos para ver ese tipo proyecto y otras cosas que podría interesarle a la región desde punto de vista de los Consejeros Regionales y del liderazgo suyo, para poder invitar a hacer realidad su proyecto".

"El Paso Pehuenche está pendiente, teníamos está una aduana en la región que hoy día no existe, teníamos más iniciativas que los Gobiernos iban comprometiendo y no se ha dado el caso y el caso de puerto hasta hace mucho tiempo lo queríamos tomar como como de la Comisión para poder empezar a trabajar en el puerto y si hay una consulta y la ciudadanía nos apoya mejor todavía".

La Gobernadora, indica "hace mucho tiempo atrás vino el Senador Juan Castro a plantearme la posibilidad y me señala que existiría un estudio por parte de nuestra Corporación de Desarrollo Regional, para saber si es factible instalar un puerto, yo quiero decir que ese estudio no existe, una cosa es lo que nosotros digamos aquí, por eso yo le estoy planteando para que quede en acta hacer esta consulta ciudadana".

"Lo que les quiero pedir, es que hoy día hagamos esta consulta ciudadana y podamos ver cómo podemos financiar un estudio que nos diga efectivamente dónde instalarse, si es factible o no, si están las condiciones, porque lo demás es puro interpretación y hoy día todos interpretan cualquier cosa, es mejor que



Jac

vamos a lo concreto y si ustedes están de acuerdo hacemos la consulta ciudadana convocando al más del millón de habitantes de la Región del Maule".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "solo recordar para los que no fueron Consejeros Regionales en la época, lo recordamos en la Comisión, estuvimos sesionando en la Comuna de Parral invitados por la alcaldesa, estuvo presente la Directora Nacional de Obras Portuarias y ella vislumbro estudios y visualizo la opción de un puerto en la Región del Maule. Entonces, lo primero que sería interesante Gobernadora, es encontrar esa acta de Sesión y sería importante tener el acta por lo que expresó ella, como representante del Ministerio, porque ahora hay otro hombre o mujer que es Director o Directora de Obras Portuarias y sería bueno cursar una invitación antes de hacer un estudio, para ver qué visualiza el Gobierno también respecto a esta posibilidad".

"Si alguna vez lo estudió, si después de esa venida tenían antecedentes, algo hicieron y sobre esta base seguir trabajando, que es algo que no es ajeno a nosotros, que de hace 8 años atrás ya lo venimos conversando, tanto que invitamos a la Directora de Obras Portuarias a Sesionar con nosotros. Entonces lo importante es recoger el acta y sobre esa base invitar a la Directora de Obras Portuarias y que nos exponga al Pleno y dar un puntapié inicial de que el Gobierno Regional del Maule le vamos a dar prioridad a esto, más allá de lo que nos diga la gente, usted tiene más 60.000 votos segunda vuelta, 90.000 en la primera, cada Consejero tiene muchos miles de votos y creo que nosotros podemos encabezar esto, un gran acuerdo del Consejo Regional del Maule con cada uno de los Consejeros y señoras Consejeras y usted Gobernadora".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "yo me sumo a lo que plantea el Consejero Pablo Gutiérrez, yo no eludo la consulta ciudadana, todo lo contrario, creo que es un instrumento válido y que bueno que sea así, que usted lo piense y que el Gobierno Regional use este instrumento, me parece democráticamente positivo, pero creo que los temas debiéramos colocarlos nosotros".

"El puerto en la Región del Maule es una necesidad de muchos años, acuérdesse usted que por lo menos hace cien años se planteó un puerto en Constitución y cincuenta años después, en el Gobierno el Presidente Allende, se hizo un puerto o se



intentó hacer un puerto con recursos del Gobierno de Holanda, qué es el puerto de Maguellines, no se pudo hacer el puerto en el lugar primitivo de los cien años por el oleaje del mar, pero hay 200 kilómetros de costa, entonces no es una locura".

"Un puerto seco también es necesario en la Región del Maule, también es necesario, lo han planteado en distintas reuniones de desarrollo productivo en las Provincias de Curicó, Provincia de Talca y Provincia de Linares. Esta es una región que estando a 200 km. de Santiago y a 200 km. de Concepción está absolutamente aislada, tampoco es una locura pensar en el aeropuerto de la Región del Maule; son cosas que parecen como que fueran una locura, pero son proyectos que le cambiarían el rostro a la región".

"Yo me temo, que en una consulta ciudadana la cosa se nos puede ir para otro lado, entonces yo creo que la consulta ciudadana se podría hacer, pero instalando nosotros los cuatro o cinco temas de la región. Esa es mi opinión, pero felicito que estemos pensando en eso, que tanto nuestra Gobernadora, como los Consejeros plantean esto, lo que se tocó en la Comisión de Estrategia me parece bien".

"Agua potable rural vamos a hacer con cualquiera que esté a la cabeza del Gobierno Regional, pavimentos, postas, CESFAM y CECOSF también, pero estos proyectos que van a impactar la región y que le van a cambiar el rostro a la región, va a quedar el sello de nuestra Gobernadora y del Consejo Regional, me parece que esos son los proyectos que hay que colocar en la mesa".

La Gobernadora, responde "gracias Consejero, acogemos su sugerencia que tiene que ir con cuatro ámbitos, que son los ámbitos que hemos conversado aquí de este Consejo Regional desde hace mucho tiempo. Cuando hablo de ámbito, me refiero a las cuatro instancias que usted ha mencionado y si pudiéramos llegar unas pocas más".

Don Pablo del Río, expone "gracias Presidenta, que bueno que se está hablando de manera seria en esta mesa de un puerto para la Región del Maule, sin duda que es una tremenda necesidad, hablamos de la conectividad que tenemos con Argentina, que tenemos que mejorarla a través del Paso Pehuenche, pero para eso tenemos que darle un sentido. Yo creo que se potencia esa conectividad justamente



con un puerto en la Región del Maule, se abrirá la discusión en algún momento donde debe ser, sin duda yo en lo personal creo que debe ser en la Comuna de Constitución, en el límite de la Comuna de Chanco Punta Pacoco, donde hay estudios que nos dicen que podría avanzar un puerto de manera concreta".

"Mencionamos en la Comisión el problema que tienen otros puertos, que están encapsulados detrás de las ciudades y no tienen hacia donde crecer. Nosotros como Región del Maule de una oportunidad única de que nuestro Puerto pueda ser inmediatamente en puerto grande, que se pueda proyectar y pueda crecer en el futuro, sin que esté detrás o tapado por una ciudad".

"Me parece bueno que se esté conversando acá, que bueno que está la energía de todos los Consejeros(as) Regionales y que bueno que usted también Gobernadora lo quiera tomar como un proyecto importante de la región. Sabemos que es un proyecto de mediano o largo plazo y además quiero decir que las condiciones están dadas, porque hemos escuchado y hemos luchado también por un proyecto de la doble vía entre San Javier y Constitución, que sabemos que probablemente no va a llegar en uno o dos años, pero que en el mediano plazo vamos a tener una doble vía".

"Esa doble vía y otros elementos más como los que ya dije, son un argumento tremendo para que podamos soñar de manera real con este Puerto para la Región del Maule en la Comuna de Constitución".

La Gobernadora, otorga la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que informe las materias analizadas en Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Doña Paola Guajardo, informa "muchas gracias Presidenta, hoy no teníamos tema en Tabla, solo se vieron los mandatos, que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de recursos para alimentación de animales por emergencia, a pequeños Agricultores INDAP Curepto. Invita: Director INDAP	Miércoles 15.11.23 10:00hrs	Dependencias INDAP de Curepto, Manuel Rodríguez N°59, Curepto.
2	Actividad de Clausura y Certificación Programa Emprendemos Semilla del FOSIS.76, Emprendedoras de Cauquenes, Chanco y Pelluhue. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Director Regional	Miércoles 15.11.23 11:30 hrs	Reserva Nacional Federico Albert, Yerbas Buenas s/n Chanco



3	Lanzamiento y Apertura del Polo Maule Innova Agro4.0. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta Fundación Innova.	Miércoles 15.11.23 10:00 a 12:30 hrs	Dependencia Fundación Innova , parcela La Victoria Oriente 2, ruta CH 115 KM 11 Talca
4	3° Seminario de la Etapa de Formación de Programación del Programa FNDR Fortalece Mujer. Invita: Gobernadora Regional y SERCOTEC	Miércoles 15.11.23 15:00 hrs	Dependencias del Hotel Diego de Almagro , 4 Norte N°1020 Talca
5	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendemos Semilla del FOSIS.79, Emprendedoras de Parral y Retiro Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Jueves 16.11.23 11:30 hrs	Centro de Eventos Balú, Km 2.5 Ruta L-75 Parral, hacia Bullileo.
6	Desfile Aniversario 131, comuna de Romeral Invita: Alcalde Romeral y Concejo Municipal.	Jueves 16.11.23 16:00 hrs	Avda. Libertad Junto al anexo municipal. Comuna Romeral
7	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde y Concejo Municipal.	Jueves 16.11.23 17:00 hrs	Plaza Arma Curepto
8	Ceremonia de Premiación y Lanzamiento de la Edición del Libro Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores 2023. Inv: SEREMI Desarrollo Social y Coordinador Regional SENAMA.	Viernes 17.11.23 10:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Municipal de Talca 5 Oriente esq. 1 ½ norte , Talca
9	Actividad de clausura y Certificación del Programa Emprendemos Semilla del FOSIS. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director Regional FOSIS.	Viernes 17.11.23 11:00 hrs	Jardín de las Magnolias de las Termas de Quinamávida, comuna de Colbún.
10	Ceremonia de Acta de entrega a los vecinos de la calle Membrillar . comuna de Molina Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcaldesa de Molina.	Viernes 17.11.23 18:00 hrs	Calle el Membrillar con Doctor Hurtado s/n Población San Pedro Molina.
11	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto.	Viernes 17.11.23 18:00hrs	Plaza Huaquén, Curepto
12	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto	Sabado 18.11.23 11:00 hrs	Plaza Gualleco, Curepto
13	Desfile de Celebración de 95° Aniversario de Hualañé Invita Alcaldesa y Concejo Municipal de Hualañé	sábado 18.11.23. 17:00 hrs	Cancha sector Barba Rubia Hualañé
14	Invitación a participar a la Expo Bombero. Invita: Alcalde de San Javier. y Cuerpo de Bomberos de San Javier.	Domingo 19.11.23 14:00 hrs	Calle Arturo Prat, entre Esmeralda y Cienfuegos San Javier.
15	"Desfile Cívico Militar en Conmemoración del Aniversario N°171 de la Comuna de San Javier". Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de San Javier.	Lunes 20.11.23 10:00 hrs	Plaza de Armas de San Javier.
16	Inauguración de la Exposición Fotográfica "El 27 F en Huilquilemu. Invita: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y Director de Vinculación con el Medio , de la Universidad Católica del Maule.	Martes 21.11.23 11:00 hrs	Sala de Litigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Avda. San Miguel 3605. Talca
17	Taller regional Tercera Fase devolución y apropiación de la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada. Invita: Ministerio de Economía y Turismo, Subsecretaria de Turismo y PNUD	Jueves 23.11.23 10:00 a 13:00 hrs	Salón Gobierno Regional de Maule. Talca.



San

18	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla del FOSIS.66, Emprendedores(as) de Hualañé, Vichuquén, Licantén y Curepto. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Jueves 23.11.23 11:00hrs	Reserva Nacional Laguna Torca, Vichuquén.
19	Seminario Internacional Agricultura Vertical Sostenida. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta CORE y Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca.	Jueves 23.11.23 De 09:00 a 13:00 hrs.	Auditorio Espacio Bicentenario del Campus Talca, Avda. Lircay s/n, Talca.
20	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Regular del FOSIS.36, Emprendedoras de Cauquenes y Parral Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Viernes 24.11.23 11:00 hrs	Dependencias INIA Cauquenes ubicado en KM.4 de la Ruta Cauquenes hacia Parral.
21	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Regular del FOSIS. 48 Emprendedoras de San Javier, Longaví, Colbún, Retiro y Villa Alegre Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS	Viernes 24.11.23 15:30 hrs	Dependencias DAEM de Villa Alegre, Avda Francisco Antonio Encina 540 B Villa Alegre.
22	Reunión ampliada de la Comisión de Salud y Emergencia Invita : Presidente(S) Comisión Salud Tema: CESFAM Curanipe	Viernes 24.11.23 11:00 hrs	Dependencias Municipalidad de Pelluhue, localidad Curanipe.
23	Reunión Ampliada de Comisión de Salud y Emergencia. Invita : Presidente(S) Comisión Salud Tema: Situación Actual Hospital de Linares	Lunes 27.11.23 11:00hrs	Dependencias de Oficina Core Linares

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de recursos para alimentación de animales por emergencia, a pequeños Agricultores INDAP Curepto. Invita: Director INDAP	Miércoles 15.11.23 10:00hrs	Dependencias INDAP de Curepto, Manuel Rodríguez N°59, Curepto.
2	Actividad de Clausura y Certificación Programa Emprendamos Semilla del FOSIS.76, Emprendedoras de Cauquenes, Chanco y Pelluhue. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Director Regional	Miércoles 15.11.23 11:30 hrs	Reserva Nacional Federico Albert, Yervas Buenas s/n Chanco



[Handwritten signature]

3	Lanzamiento y Apertura del Polo Maule Innova Agro4.0. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta Fundación Innova.	Miércoles 15.11.23 10:00 a 12:30 hrs	Dependencia Fundación Innova , parcela La Victoria Oriente 2, ruta CH 115 KM 11 Talca
4	3° Seminario de la Etapa de Formación de Programación del Programa FNDR Fortalece Mujer. Invita: Gobernadora Regional y SERCOTEC	Miércoles 15.11.23 15:00 hrs	Dependencias del Hotel Diego de Almagro , 4 Norte N°1020 Talca
5	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendemos Semilla del FOSIS.79, Emprendedoras de Parral y Retiro Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Jueves 16.11.23 11:30 hrs	Centro de Eventos Balú, Km 2.5 Ruta L-75 Parral, hacia Bullileo.
6	Desfile Aniversario 131, comuna de Romeral Invita: Alcalde Romeral y Concejo Municipal.	Jueves 16.11.23 16:00 hrs	Avda. Libertad Junto al anexo municipal. Comuna Romeral
7	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde y Concejo Municipal.	Jueves 16.11.23 17:00 hrs	Plaza Arma Curepto
8	Ceremonia de Premiación y Lanzamiento de la Edición del Libro Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores 2023. Iniv: SEREMI Desarrollo Social y Coordinador Regional SENAMA.	Viernes 17.11.23 10:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Municipal de Talca 5 Oriente esq. 1 ½ norte , Talca
9	Actividad de clausura y Certificación del Programa Emprendemos Semilla del FOSIS. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director Regional FOSIS.	Viernes 17.11.23 11:00 hrs	Jardín de las Magnolias de las Termas de Quinamávida, comuna de Colbún.
10	Ceremonia de Acta de entrega a los vecinos de la calle Membrillar . comuna de Molina Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcaldesa de Molina.	Viernes 17.11.23 18:00 hrs	Calle el Membrillar con Doctor Hurtado s/n Población San Pedro Molina.
11	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto.	Viernes 17.11.23 18:00hrs	Plaza Huaquén, Curepto
12	Acto y Desfile de Honor Aniversario Comuna Curepto. Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto	Sabado 18.11.23 11:00 hrs	Plaza Gualleco, Curepto
13	Desfile de Celebración de 95° Aniversario de Hualañé Invita Alcaldesa y Concejo Municipal de Hualañé	sábado 18.11.23. 17:00 hrs	Cancha sector Barba Rubia Hualañé
14	Invitación a participar a la Expo Bombero. Invita: Alcalde de San Javier. y Cuerpo de Bomberos de San Javier.	Domingo 19.11.23 14:00 hrs	Calle Arturo Prat, entre Esmeralda y Cienfuegos San Javier.
15	"Desfile Cívico Militar en Conmemoración del Aniversario N°171 de la Comuna de San Javier". Invita: Alcalde Ilustre Municipalidad de San Javier.	Lunes 20.11.23 10:00 hrs	Plaza de Armas de San Javier.
16	Inauguración de la Exposición Fotográfica "El 27 F en Huilquilemu. Invita: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y Director de Vinculación con el Medio , de la Universidad Católica del Maule.	Martes 21.11.23 11:00 hrs	Sala de Litigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Avda. San Miguel 3605. Talca
17	Taller regional Tercera Fase devolución y apropiación de la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada. Invita: Ministerio de Economía y Turismo, Subsecretaria de Turismo y PNUD	Jueves 23.11.23 10:00 a 13:00 hrs	Salón Gobierno Regional de Maule. Talca.



18	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla del FOSIS.66, Emprendedores(as) de Hualañé, Vichuquén, Licantén y Curepto. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Jueves 23.11.23 11:00hrs	Reserva Nacional Laguna Torca, Vichuquén.
19	Seminario Internacional Agricultura Vertical Sostenida. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta CORE y Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca.	Jueves 23.11.23 De 09:00 a 13:00 hrs.	Auditorio Espacio Bicentenario del Campus Talca, Avda. Lircay s/n, Talca.
20	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Regular del FOSIS.36, Emprendedoras de Cauquenes y Parral Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS.	Viernes 24.11.23 11:00 hrs	Dependencias INIA Cauquenes ubicado en KM.4 de la Ruta Cauquenes hacia Parral.
21	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Regular del FOSIS. 48 Emprendedoras de San Javier, Longaví, Colbún, Retiro y Villa Alegre Invita: SEREMI Desarrollo Social y Director Regional FOSIS	Viernes 24.11.23 15:30 hrs	Dependencias DAEM de Villa Alegre, Avda Francisco Antonio Encina 540 B Villa Alegre.
22	Reunión ampliada de la Comisión de Salud y Emergencia Invita : Presidente(S) Comisión Salud Tema: CESFAM Curanipe	Viernes 24.11.23 11:00 hrs	Dependencias Municipalidad de Pelluhue, localidad Curanipe.
23	Reunión Ampliada de Comisión de Salud y Emergencia. Invita : Presidente(S) Comisión Salud Tema: Situación Actual Hospital de Linares	Lunes 27.11.23 11:00hrs	Dependencias de Oficina Core Linares

Doña Paola Guajardo, prosigue "la Comisión aprueba los siguientes mandatos retroactivos, con la abstención de don Pablo Gutiérrez y don Patricio Lineros:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Fiesta del Chancho en Curtiduría, financiado por el Gobierno Regional. Invita: El Grupo de Turismo EVENCURT	Sábado 07.10.23 12:30 hrs	Cancha del Club Deportivo Lautaro de Curtiduría, Pencahue.
2	Firma de Convenio para la ejecución del diseño de la Villa Cultural Huilquilemu de Talca. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Universidad Católica del Maule.	Lunes 06.11.23 11:30 hrs	Universidad Católica del Maule, avenida San Miguel N° 7500, Talca.
3	Ceremonia de Certificación de la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino 2023. Invita: Director Regional SERCOTEC junto al Centro de Negocios SERCOTEC Curicó	Jueves 09.11.23 16:00 hrs	Auditorio de INACAP Curicó.
4	Pauta de Prensa; Entrega parcial de equipamiento forestal para los Cuerpos de Bomberos de la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional.	Viernes 10.11.23 10:00 hrs	Consejo Regional Bomberos de la región del Maule, en calle 2 Norte N° 535 Talca.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres. Bustos, del Río, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez y Villarreal. 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros(a) García, Gutiérrez, Lineros y Segura.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Fiesta del Chancho en Curtiduría, financiado por el Gobierno Regional. Invita: El Grupo de Turismo EVENCURT	Sábado 07.10.23 12:30 hrs	Cancha del Club Deportivo Lautaro de Curtiduría, Penciahue.
2	Firma de Convenio para la ejecución del diseño de la Villa Cultural Huilquilemu de Talca. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Universidad Católica del Maule.	Lunes 06.11.23 11:30 hrs	Universidad Católica del Maule, avenida San Miguel N° 7500, Talca.
3	Ceremonia de Certificación de la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino 2023. Invita: Director Regional SERCOTEC junto al Centro de Negocios SERCOTEC Curicó	Jueves 09.11.23 16:00 hrs	Auditorio de INACAP Curicó.
4	Pauta de Prensa; Entrega parcial de equipamiento forestal para los Cuerpos de Bomberos de la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional.	Viernes 10.11.23 10:00 hrs	Consejo Regional Bomberos de la región del Maule, en calle 2 Norte N° 535 Talca.

Doña Paola Guajardo, indica "a continuación paso a detallar los mandatos retroactivos convocados por la Gobernadora Regional, que fueron aprobados con la abstención de don Pablo Gutiérrez:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Campaña "Protejo el Maule". Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la Corporación regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Jueves 26.10.23 12:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
2	Taller Diseño de Estrategia Clúster. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional del Maule, Rector Universidad de Talca y Alcaldesa de San Clemente.	Miércoles 08.11.23 09:00 hrs	Centro de Eventos Peumayen, Vilches.



3	Muestra del Programa "Promesas Maule" y al reconocimiento a la boxeadora Denisse Bravo Vilches. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Deporte, Director Regional del IND.	Lunes 13.11.23 19:30 hrs	Estadio La Granja de Curicó.
---	---	--------------------------------	------------------------------

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Segura y Villarreal. 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados solo por la Gobernadora Regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Campaña "Protejo el Maule". Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la Corporación regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Jueves 26.10.23 12:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
2	Taller Diseño de Estrategia Clúster. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional del Maule, Rector Universidad de Talca y Alcaldesa de San Clemente.	Miércoles 08.11.23 09:00 hrs	Centro de Eventos Peumayen, Vilches.
3	Muestra del Programa "Promesas Maule" y al reconocimiento a la boxeadora Denisse Bravo Vilches. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Deporte, Director Regional del IND.	Lunes 13.11.23 19:30 hrs	Estadio La Granja de Curicó.

Doña Paola Guajardo, señala "en varios, se comenta que doña Susan Canales en la Comisión de Presupuesto, informó que ya hay oferentes para la capacitación de los Consejeros Regionales".

La Gobernadora, pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias y para lo cual, ofrece la palabra a los Consejeros presentes.



[Handwritten signature]

Doña Ivonne Oses, plantea "Gobernadora, quiero que se oficie para saber en qué situación actual se encuentra el jardín infantil Doña Estela, de la Comuna de San Clemente".

Don César Muñoz, expresa "Gobernadora, el primer tema es respecto al viaje que hicieron dos Consejero, usted y algunos funcionarios, yo creo que en ese tema Consejeros no nos debemos equivocar. Yo no he salido al extranjero en este mandato, pero creo que, si hay algo que el país por lo menos ha tenido desarrollo, es a abrirse al mundo. Si no hubiéramos abierto al mundo estaríamos como país mucho más subdesarrollados".

"Yo creo que la región, si quiere competir en el país y quiere competir al mundo tenemos que salir, lo que ha hecho esta delegación y las delegaciones anteriores siempre son positivas, aunque eventualmente no se traiga nada, pero se trae aprendizaje, se trae intercambios".

"Lo que hay es un convenio que tenemos con otros países que hay que retomarlos, hay que ordenarlos y seguramente esas cosas se pueden conversar un poco más en el Pleno, para tener los argumentos y decir por qué están, quiénes van, qué es lo que se hizo y nosotros nos enteramos por las redes sociales. La comunicación es esencial este tipo de viajes para estar tranquilos en nuestra respuesta".

"Yo tengo 100% de seguridad que cada grupo que ha salido, lo ha hecho para tratar de dejar lo mejor posible a la región y a los Consejeros que estamos acá".

"Segundo, yo creo que hay temas en los que nosotros como Gobierno Regional tenemos que dar respuesta y yo en lo particular no quiero enfrentarme con ningún Consejero ni con usted respecto al tema de la Contraloría y espero que de alguna manera vayamos viendo qué es lo que se va a hacer, porque quizás lo más complejo del informe, de punto de vista de Gobierno Regional, es el tema administrativo, el tema de que hay poca rigurosidad o porque no había algún procedimiento, pero eso siempre ha pasado, venimos de una estructura que está hecha así".



"Probablemente esto nos tiene que enseñar a que ahora las cosas hay que hacerlas distintas, hay que tener normas distintas hacia los funcionarios, hay que tener algunos reglamentos internos para adelantarse a lo que nos pueda suceder. Yo creo que el tema administrativo si se puede solucionar, obviamente que un tema que nos compete a nosotros, los otros temas tendrán que verlo quienes corresponda, pero lo que nos corresponde a nosotros como Gobierno Regional, en esa parte de la Contraloría, debiéramos esperar a que usted y la administración pudieran hacer algo en el tiempo futuro y si hay que cooperar para dar más instrumentos; porque si hay algo que los Gobiernos Regionales no tienen, es el apoyo el Gobierno Central o de presupuesto central de darle más funcionarios".

"Ya lo vemos con el 8%, estamos complicados y lo vemos con todos los proyectos, hay que revisar la gran cartera que se está revisando y es complejo, no hay funcionarios suficientes, sin recursos no puede haber funcionarios. Entonces ahí de alguna manera entre todos hacer esfuerzo para que eso suceda.

"Yo quiero referirme a lo que aprobamos hace poco rato el tema del impacto ambiental de estas centrales solares, no sabemos cuántas hay en la región, no sabemos cuántos m2 o hectáreas, no vaya a ser el caso que el día de mañana pase lo mismo que las parcelas y si empiezan a plantar una al lado de otras no sabemos, creo que en algún minuto hay que tomarlas como un todo, cuántas son las que están instaladas, qué territorio están invadiendo, creo que es fundamental poder trabajar en cuántas centrales solares queremos en la región y cuántas hectáreas vamos a disponer".

Don Gabriel Rojas, expresa "primero solicito por su intermedio Secretario Ejecutivo, se me haga llegar las razones técnicas y el perfil profesional, tanto de la funcionaria saliente, como del funcionario que ingresa a la Unidad de Control Interno".

"En segundo lugar solicito se me oficie la medida tomada por el Ejecutivo del Gobierno Regional respecto a los informes de Contraloría y las observaciones contenidas en aquello".



Handwritten signature or mark.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "solicito se puede oficiar al INDAP de la Región del Maule, sobre el destino que tiene un terreno en la Ciudad de Linares, comuna de Linares en la calle en la avenida O'Higgins, entre los números 714 y 724".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "solicitar dos cosas muy simples, primero a Bienes Nacionales respecto a cuáles y cuántos y dónde están los inmuebles fiscales dentro de la provincia de Cauquenes cedidos en comodato a las instituciones y eventualmente también los que estén sin ceder. Hay muchos que están con la idea de solicitar inmuebles en comodato, pero no sabemos cuáles están disponibles y en qué están los que hoy día si están entregados a alguna institución".

"Lo segundo, he pedido varias veces la información respecto a los bypass y a una doble vía que se está diseñando en el acceso nororiente de Cauquenes y no hemos tenido información aun de Vialidad, llevamos ya prácticamente todo este año en proceso y no hemos tenido mayores avances".

Don Pablo Gutiérrez, dice "gracias Gobernadora, tuve oportunidad de leer en dos oportunidades el informe de contraloría y un tema que mediáticamente estado en la palestra de algunos pocos, evidentemente hubo errores administrativos, evidentemente hubo cuestiones de falta de probidad, pero hay algo que me dejó dentro de todo tranquilo al leer el informe; no hay malversación de caudales públicos, no hay destino irregular de los recursos del Gobierno Regional del Maule y eso es trascendente e importante en estos tiempos cuando otras fundaciones desviaron recursos".

"Los recursos en algunos casos fueron ejecutados y en otros fueron los contratos rescindidos, lo que no involucró pérdida del patrimonio fiscal, algo que nos deja en lo personal, pese a las dificultades y los errores que se cometieron, tranquilos".

"Quiero solicitar un informe al Misterio de las Públicas, respecto de un proyecto de nosotros ejecutamos hace muchos años atrás, que son los campamentos invernales presentado por el Misterio de Obras Públicas, tres campamentos invernales con la dotación de maquinaria suficiente, que, tan pronto ocurriera la nevazones en nuestra precordillera en el paso internacional ellos iban a salir a despejar".



"Tuve la oportunidad de ver uno que estuvo cerrado todo el día, al parecer no tiene ninguna maquinaria dentro y otro totalmente destruido, con recursos del Gobierno Regional, está cerrado el paso no hubo capacidad de respuesta me parece que maquinaria no está en la precordillera y siento que existe un incumplimiento bastante grave de parte del Ministerio de Obras Públicas".

"Lo segundo, cuándo empiezan las obras en el puente del Sector La Recova en Achibueno, que va a unir las Comunas de Linares y Longaví".

"Tercero, al Ministerio de Obras Públicas, respecto a si ya se encuentra en proceso de trabajar el diseño de lo que va a ser el Puente de Chupallar, que hasta el momento no se ha hecho nada, me parece saber si el Ministerio está trabajando en un diseño para ese puente, o sino nosotros Gobernadora, podemos licitar el día de mañana un convenio de puentes. La invito a que se reúna con el SEREMI de Obras Públicas, para ver si podemos trabajar de una vez por todas en ese proyecto que sería bastante importante, incluso nosotros podríamos licitar diseños de puentes".

Don Román Pavez, indica "solicito que se oficie al SSM por el proyecto del CESFAM de Vichuquén y el CESFAM de la Huerta de Mataquito, en la Comuna de Hualañé".

ACUERDOS:

1. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 819 Y EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 303, AMBAS DE FECHA 24.10.2023.
2. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL POR REBAJA FISCAL, ANEXO N° 1, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3253, DE FECHA 10.11.2023, SEGÚN DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS A FINANCIAR CON FONDOS SECTORIALES MOP 2023 DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 3261, DE FECHA 10.11.2023.
4. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA SECTORIAL MOP 2024 DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 40052531-0, DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LOS CRISTALES, LONGAVI" DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3262, DE FECHA 10.11.2023.




5. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS CORREDORES COLONIALES DE YERBAS BUENAS", A LA CARTERA REGIONAL PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3254, DE FECHA 10.11.2023.
6. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CEMENTERIO DE TUTUQUÉN", A LA CARTERA REGIONAL PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, CUYA PROPUESTA FUE REMITIDA POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 3260, DE FECHA 10.11.2023.
7. POR 14 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 426, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "MODIFICACION PLANTA BIO ENERGIA MOLINA" Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 3256, DE FECHA 10.11.2023;
8. POR 14 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 425, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PLANTA SOLAR CARMENCITA, COMUNA DE MAULE", Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3257, DE FECHA 10.11.2023:
9. POR 14 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 427, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "REGULARIZACION PLANTA PROCESADORA DE FRUTIZANO S.A., CURICO" Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3258, DE FECHA 10.11.2023:
10. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 428, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS", CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3259, CON OBJETO DE RECABAR MAYORES ANTECEDENTES.
11. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL COSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN AS ACTIVIDDDES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LAS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
12. POR 10 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR DIVERSAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 14 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO



INVITADOS SOLO POR LA GOBERNADORA REGIONAL, DETALLE DE LAS CUALES SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:15 horas y habiéndose desarrollado el total de los temas contemplados en la Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPS/pom/nbb.-